

# Cuentas anuales

# 2023

FIBAO

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 1/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Contenido

<b>Cuentas anuales 2023</b> .....	1
Balance de situación.....	5
Cuenta de Resultados.....	8
Memoria del ejercicio 2023.....	11
Nota 1: Actividad de la entidad .....	12
Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales.....	13
2.1. Marco normativo de información financiera aplicable .....	13
2.2. Imagen fiel.....	14
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.....	15
2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre.....	15
2.5. Comparación de la información .....	15
2.6. Agrupación de partidas.....	16
2.7. Elementos recogidos en varias partidas.....	16
2.8. Cambios en criterios contables .....	16
2.9. Corrección de errores.....	19
2.10. Importancia relativa.....	19
Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio.....	19
Nota 4: Normas de registro y valoración.....	20
4.1. Inmovilizado intangible .....	20
4.2. Inmovilizado material .....	22
4.3. Arrendamientos.....	24
4.4. Instrumentos financieros.....	24
4.5. Coberturas contables.....	28
4.6. Créditos y débitos por la actividad propia .....	29
4.7. Existencias.....	29
4.8. Transacciones en moneda extranjera .....	29
4.9. Impuestos sobre beneficios.....	29
4.10. Ingresos y gastos .....	31
4.11. Provisiones y contingencias .....	32
4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	32
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	33
4.14. Subvenciones, donaciones y legados.....	33

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 2/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Balance

4.15. Negocios conjuntos.....	35
4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas .....	35
4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	36
4.18. Operaciones interrumpidas.....	36
Nota 5: Inmovilizado intangible .....	36
Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud .....	39
Nota 6: Inmovilizado material .....	42
Otra información.....	43
Información adicional.....	47
Arrendamientos financieros .....	47
Arrendamientos operativos.....	47
Nota 7: Instrumentos financieros.....	47
Activos financieros.....	47
Pasivos financieros .....	50
A largo plazo.....	50
A corto plazo .....	51
Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	55
Nota 8: Deudores por subvenciones .....	55
Nota 9: Fondos propios.....	56
Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.....	57
Subvenciones.....	57
Nota 11: Provisiones .....	59
Provisiones para el Personal .....	60
Nota 12: Periodificaciones.....	60
Ingresos anticipados.....	60
Gastos anticipados: .....	61
Nota 13: Ingresos y Gastos.....	61
Ayudas monetarias .....	61
Aprovisionamientos.....	61
Cargas sociales.....	62
Otros gastos de la actividad .....	62
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones .....	63
Permutas de bienes y servicios no monetarios. ....	66

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página 3 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 3/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Balance**

Otros resultados.....	66
Nota 14: Situación fiscal .....	67
Impuestos sobre beneficios.....	67
Saldo con las Administraciones Públicas.....	67
Otros tributos.....	68
Nota 15: Información sobre medio ambiente.....	69
Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	72
Actividad de la entidad .....	72
Gastos de Administración.....	80
Nota 17: Hechos posteriores al cierre .....	80
Nota 18: Otra información .....	81
Patronato de la Fundación.....	81
Plantilla de personal.....	82
Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales .....	83
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.....	84
Nota 19: Estado de flujos de efectivo .....	84
Inventario .....	87
1. Firma de la Directora Gerente .....	93

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 4 de 93

 D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

 D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 4/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

# Balance de situación al 31 de diciembre de 2023

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 5/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Balance**

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.917.272</b>	<b>4.068.411,27</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>3.606</b>	<b>6.650</b>
Aplicaciones informáticas	5	953	3.520
Derechos de uso	5		
Otro inmovilizado intangible	5	2.652	3.130
<b>Inmovilizado material</b>		<b>954.576</b>	<b>1.006.362</b>
Terrenos y construcciones	6		0
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	954.576	1.006.362
Inmovilizado en curso y anticipos	6		0
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>3.959.091</b>	<b>3.055.399</b>
Instrumentos de patrimonio	7	7.503	7.503
Créditos a terceros	7	0	0
Otros activos financieros	7	0	0
Otros créditos con las Administraciones Públicas		3.959.091	3.055.399
Deterioros de valor	7	-7.503	-7.503
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>27.998.540</b>	<b>26.582.480</b>
<b>Existencias</b>		<b>25.638</b>	<b>47.247</b>
Anticipos a proveedores		25.638	47.247
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>4.633.433</b>	<b>7.098.751</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		960.459	617.510
Deudores varios	7	1.249.362	847.463
Personal	7	0	0
Activos por impuesto corriente		104	453
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8	2.423.508	5.633.325
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>15.088.065</b>	<b>2.830.842</b>
Otros activos financieros	7	15.088.065	2.830.842
<b>Periodificaciones a corto</b>		<b>48.214</b>	<b>15.851</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>8.203.190</b>	<b>16.589.788</b>
Tesorería	7	8.203.190	16.589.788
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>32.915.812</b>	<b>30.650.891</b>

(IMPORTES EN EUROS)

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página 6 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 6/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Balance**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.853.863</b>	<b>2.592.862</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>1.808.339</b>	<b>1.604.734</b>
<b>Dotación fundacional / Fondo Social</b>		<b>61.010</b>	<b>61.010</b>
Dotación fundacional / Fondo Social	9	61.010	61.010
<b>Reservas</b>		<b>1.521.138</b>	<b>1.543.723</b>
Otras reservas	9	1.521.138	1.543.723
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Remanentes	9	0	0
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	9	0	0
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>226.190</b>	<b>0</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>10</b>	<b>1.045.525</b>	<b>988.128</b>
<b>Subvenciones</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Procedentes de la Junta de Andalucía		0	0
Procedentes de otras entidades		0	0
<b>Donaciones y legados</b>		<b>1.045.525</b>	<b>988.128</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.492.569</b>	<b>6.208.112</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Otras provisiones	11	0	0
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>5.492.569</b>	<b>6.208.112</b>
Otros pasivos financieros	7	5.492.569	6.208.112
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>24.569.379</b>	<b>21.849.917</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>86.822</b>	<b>86.822</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>17.710.521</b>	<b>15.952.265</b>
Otros pasivos financieros	7	17.710.521	15.952.265
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>836.760</b>	<b>1.224.298</b>
Proveedores	7	485	18.575
Acreedores Varios	7	318.435	729.096
Personal	7	32.036	48.875
Otras deudas con las Administraciones Públicas		456.551	426.267
Anticipos recibidos por pedidos		29.252	1.486
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>12</b>	<b>5.935.276</b>	<b>4.586.532</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>32.915.812</b>	<b>30.650.891</b>

*(IMPORTE EN EUROS)*

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página 7 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 7/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Cuenta de Resultados  
correspondiente al ejercicio  
anual terminado el  
31 de diciembre de 2023**

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 8/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Cuenta de Resultados**

	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2.022
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>12.695.821</b>	<b>12.072.757</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia		3.479.245	3.198.896
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		918.982	873.161
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	<b>13</b>	8.262.800	7.968.150
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		34.795	32.550
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-16.868</b>	<b>-94.686</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>16</b>	<b>-2.511.356</b>	<b>-2.279.402</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>20.863</b>	<b>42.782</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-7.587.196</b>	<b>-7.320.718</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	<b>16</b>	-5.765.746	-5.595.817
b) Cargas sociales	<b>16</b>	-1.821.449	-1.724.901
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		<b>-1.946.408</b>	<b>-1.908.608</b>
a) Servicios exteriores	<b>16</b>	-1.924.832	-1.901.126
b) Tributos		0	-2.928
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-21.576	-4.554
d) Otros gastos de gestión corriente	<b>16</b>	0	0
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>-287.884</b>	<b>-238.901</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>7.897</b>	<b>5.991</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>-374.869</b>	<b>-272.935</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>0</b>	<b>6.280</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>253.162</b>	<b>564</b>
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-26.920</b>	<b>-6.629</b>
<b>18. Diferencias de cambio</b>		<b>0</b>	<b>10</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)</b>		<b>226.242</b>	<b>-6.054</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>226.242</b>	<b>226</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>		-51,71	-226,02
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)</b>		<b>226.190</b>	<b>0</b>

(IMPORTE EN EUROS)

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2023

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página 9 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 9/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Cuenta de Resultados**

	NOTAS DE LA MEMORIA	2.023	2.022
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>			
<b>21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			<b>0</b>
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)</b>		<b>226.139</b>	<b>-226</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
<b>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>		11.891.916	11.045.854
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>		394.728	506.666
<b>5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			0
<b>6. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>12.681.372</b>	<b>11.552.520</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
<b>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>	<b>11</b>	-11.891.916	-11.045.854
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>		-394.728	-506.666
<b>5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
<b>D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>		<b>-12.681.372</b>	<b>11.552.520</b>
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>G) Ajustes por errores</b>		<b>1.832</b>	<b>1.832</b>
<b>I) Otras Variaciones</b>		<b>342.282</b>	<b>342.282</b>
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>		<b>570.252</b>	<b>343.888</b>

(IMPORTE EN EUROS)

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2023

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página **10** de **93**D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 10/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



# Memoria del ejercicio 2023

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 11/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO) (en adelante la Fundación), se constituyó en Granada el 16 de mayo de 1994 como una fundación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la gestión de los recursos de investigación, sin perjuicio de sus objetivos público-sociales a los que después se aludirá, y sin fin de lucro, que por voluntad de sus creadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general a que se hace mención y se somete a la voluntad fundacional expresada en estos Estatutos; a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; a la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y a cuantas más normas o disposiciones complementarias o concordantes fueren aplicables.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avda. de Madrid, 15 de Granada, la Fundación realiza sus actividades en diversos centros de las provincias de Granada, Jaén y Almería propiedad de terceros (véase Notas 5 y 6).

Su finalidad es promover y llevar a término la investigación biomédica, así como potenciar la promoción profesional.

En cualquier caso, la planificación de las actividades de la Fundación tendrá en consideración las necesidades sociales del Área. Y se adaptará a las directrices e instrucciones de ámbito superior.

Los fines que regirán su actuación son:

- a) Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- b) Proponer proyectos de investigación propios del Área y realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la calidad.
- c) Velar por la ética y los principios deontológicos de primera investigación, en coordinación con los comités éticos de Investigación Clínica, así como velar por el cumplimiento de los compromisos que la Fundación o los investigadores establezcan con las entidades que den apoyo a la investigación.
- d) Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre equipos de investigación y otros Centros que realicen tareas similares.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 12 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 12/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

- e) Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- f) Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- g) Racionalizar y ordenar las aportaciones y los gastos necesarios para el objeto de la Fundación, procurando la mejor administración.
- h) Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del objeto fundacional.
- i) Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que, en general, estén relacionados con estos objetivos.

Las actividades fundacionales se realizan en el ámbito geográfico de Granada, Jaén y Almería, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2023 y 2022 según se describe en la nota 16, se adecuan a su finalidad.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 16 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2023.

## Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 13 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 13/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de normativa que resulte de aplicación.
- f) Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- g) La Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.
- h) La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias

### 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2023.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

Todas las actividades que realiza la Fundación son actividades propias (no lucrativas). La imagen fiel de la Fundación resulta de aplicar a cada actividad los criterios contables que le son de aplicación. Por tanto, los criterios contables aplicados por la Fundación a la actividad propia son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2024, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 24 de junio de 2023.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 14 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 14/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio****2.3. Principios contables no obligatorios aplicados**

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- b) El cálculo del deterioro de determinados activos
- c) Las provisiones registradas en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- d) Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera

**2.5. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios introducidos por este Real Decreto son de aplicación a los ejercicios que se inician a partir de 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros. Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página **15** de **93**D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 15/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### 2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desgregada en las correspondientes notas de la memoria.

### 2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

### 2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados a la Fundación con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior. A efectos de la presentación, y como cambios habidos en la composición del Patronato de la Fundación, que más adelante se explicarán, perdiendo la Junta de Andalucía su representación mayoritaria, y con ello, la obligación de la Fundación de presentar desglosados los saldos mantenidos con la Junta de Andalucía, se han eliminado los desgloses en el ejercicio 2023. A efectos de su comparación homogénea la Fundación ha reexpresado los saldos del ejercicio 2022.

Con fecha 6 de septiembre de 2023 los miembros del Patronato de la Fundación aprueban por unanimidad la modificación de los Estatutos de FIBAO con motivo del acuerdo de 27 de julio de 2023 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con el que se uniformiza la composición de las seis fundaciones de Gestión de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud de Andalucía conservando el Patronato la mayoría pública a través de la propia Junta de Andalucía y de las universidades públicas andaluzas y mejorando tanto la agilidad como la transparencia de las entidades. En dicho acuerdo se autorizó la pérdida de la representación mayoritaria de la Administración de la Junta de Andalucía de FIBAO, tras valorar su crecimiento exponencial y el grado de implicación, en su actividad y financiación, de otras privadas y la Universidad, así como por su independencia del Presupuesto de la Junta de Andalucía, ya que FIBAO carece de una asignación anual ordinaria, aspecto que la diferencia de otras entidades del sector instrumental.

En este sentido, no ha lugar la aplicación de la Instrucción 6/2018, de la intervención general de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades, donde se establece en su cláusula segunda que los derechos de cobro con las entidades dependientes de la Junta de Andalucía “se contabilizarán por las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y las fundaciones del sector público andaluz en cuentas del subgrupo 42, en consonancia con lo establecido en el Plan General de Contabilidad. Sobre su composición se incluirá una nota detallada en la memoria”.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 16 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 16/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

Como se ha explicado en los párrafos anteriores, se ha llevado a cabo una reexpresión de aquellos epígrafes de Balance en los que se encontraban individualizados los saldos deudores y acreedores con la Junta de Andalucía. Igualmente, la Memoria ha sido adaptada a esta nueva situación, eliminando los epígrafes en donde se informaba de manera individualizada de los saldos con la Junta de Andalucía e incluyéndolos en los restantes ya existentes.

A continuación, se muestran los epígrafes reexpresados del Balance de situación

<b>ACTIVO</b>	<b>Reexpresado 31/12/2022</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.068.411</b>	<b>4.068.411</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6.650</b>	<b>6.650</b>
Aplicaciones informáticas	3.520	3.520
Derechos de uso		
Otro inmovilizado intangible	3.130	3.130
<b>Inmovilizado material</b>	<b>1.006.362</b>	<b>1.006.362</b>
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.006.362	1.006.362
Inmovilizado en curso y anticipos		
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>3.055.399</b>	<b>1.870.384</b>
Instrumentos de patrimonio	7.503	7.503
Creditos a terceros	0	0
Otros activos financieros	0	0
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.055.399	1.870.384
Deterioros de valor	-7.503	-7.503
<b>Inversiones financieras a largo plazo Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>	<b>1.185.014</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>26.582.480</b>	<b>26.582.480</b>
<b>Existencias</b>	<b>47.247</b>	<b>47.247</b>
Anticipos a proveedores	47.247	47.247
<b>Relaciones con la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>	<b>4.415.137</b>
Subvenciones recibidas	0	4.415.137
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>7.098.751</b>	<b>2.683.614</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	617.510	617.510
Deudores varios	847.463	847.463
Personal	0	0
Activos por impuesto corriente	453	453
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.633.325	1.218.188
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>2.830.842</b>	<b>2.830.842</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 17 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 17/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

Otros activos financieros	2.830.842	2.830.842
<b>Periodificaciones a corto</b>	<b>15.851</b>	<b>15.851</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>16.589.788</b>	<b>16.589.788</b>
Tesorería	16.589.788	16.589.788
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>30.650.891</b>	<b>30.650.891</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Reexpresado 31/12/2022</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.592.862</b>	<b>2.592.862</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>1.604.734</b>	<b>1.604.734</b>
<b>Dotación fundacional / Fondo Social</b>	<b>61.010</b>	<b>61.010</b>
Dotación fundacional / Fondo Social	61.010	61.010
<b>Reservas</b>	<b>1.543.723</b>	<b>1.543.723</b>
Otras reservas	1.543.723	1.543.723
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Remanentes	0	0
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0	0
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>988.128</b>	<b>988.128</b>
<b>Subvenciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Procedentes de la Junta de Andalucía	0	0
Procedentes de otras entidades	0	0
<b>Donaciones y legados</b>	<b>988.128</b>	<b>988.128</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.208.112</b>	<b>6.208.112</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otras provisiones	0	0
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>6.208.112</b>	<b>4.575.450</b>
Otros pasivos financieros	6.208.112	4.575.450
<b>Deudas a largo plazo Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>	<b>1.632.662</b>
Otros pasivos financieros de la Junta de Andalucía	0	1.632.662
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>21.849.917</b>	<b>21.849.917</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>86.822</b>	<b>86.822</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>11.639.795</b>	<b>11.639.795</b>
Otros pasivos financieros	11.639.795	11.639.795
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Relaciones con la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>	<b>4.312.470</b>
Operaciones de intermediación	0	4.312.470
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>5.536.768</b>	<b>1.224.298</b>
Proveedores	18.575	18.575
Acreedores Varios	729.096	729.096
Personal	48.875	48.875
Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.738.738	426.267

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 18 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 18/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

Anticipos recibidos por pedidos	1.486	1.486
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>4.586.532</b>	<b>4.586.532</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>30.650.891</b>	<b>30.650.891</b>

**2.9. Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2023 no se ha detectado ningún error significativo que pueda afectar a las cuentas anuales del ejercicio ni a las cuentas anuales de ejercicios anteriores por lo que no ha sido necesario efectuar ninguna corrección.

**2.10. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

**Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio**

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2023	2022
Excedente del ejercicio	226.190	0
Remanente	0	0
Reservas voluntarias		0
Otras reservas de libre disposición		0
<b>Total</b>	<b>226.190</b>	<b>0</b>
A dotación fundacional		0
A reservas especiales		0
A reservas voluntarias	0	0
A resultados negativos de ejercicios anteriores		0

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 19 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 19/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

A Remanente	226.190	0
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		0
<b>Total</b>	<b>226.190</b>	<b>0</b>

## Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 20 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 20/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	20%	Lineal

#### Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

#### Derechos sobre bienes cedidos en uso

No existen derecho sobre bienes cedidos en uso en el ejercicio 2023.

#### Gastos de investigación, patentes y marcas

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 21 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 21/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

### 4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

La Fundación desde el año 2010, por indicaciones en el punto 6 del informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, realizado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, en virtud de los artículos 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 96.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la firma auditora S.M.T, se establece dar de baja en el momento de la compra aquellos elementos de inmovilizado material que se encuentran ubicados en los centros del ámbito de gestión donde la Fundación presta su cartera de servicios y que cumplan la condición de que la Fundación no pueda mantener un control directo sobre ellos, entendiéndose que estos elementos no cumplen con la definición de activo no corriente según se define en el marco conceptual de la contabilidad. Este criterio será igualmente aplicable para aquellos elementos de

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 22 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 22/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

inmovilizado inmaterial que cumplan dicha condición.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	15%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 23 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 23/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

### 4.3. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

- a) **Arrendamientos operativos:** Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados
- b) **Arrendamientos financieros:** Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

### 4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 24 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 24/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### Activos financieros

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

#### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### b) Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 25 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 25/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

### d) Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- o Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- o Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- o Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- o Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 26 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 26/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

- o Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad.
- o Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.
- o Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

### Pasivos financieros

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 27 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 27/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.

- c) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

### 4.5. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 28 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 28/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### 4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

### 4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- a. **El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: reactivos, consumibles laboratorios, material de protección, etc.
- b. **El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

### 4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

### 4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable,

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 29 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 29/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a. **Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 30 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 30/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### 4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- c. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 31 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 31/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

### 4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

### 4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los activos anteriormente citados se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado material, por el precio de adquisición o el coste de producción.

La Fundación amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil, según el detalle que se indica en la Nota 4.2

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 32 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 32/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### 4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.

### 4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 33 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 33/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 3.4.7, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 34 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 34/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

### 4.15. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2023 y 2022.

### 4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 35 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 35/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**
**4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

**4.18. Operaciones interrumpidas**

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

## Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Bruto	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	110.452	46.382	46.382	0	110.452
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
<b>Total</b>	<b>119.387</b>	<b>46.382</b>	<b>46.382</b>	<b>0</b>	<b>119.387</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	106.932	2.567	0	0	109.499

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 36 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 36/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	5.804	478	0	0	6.283
<b>Total</b>	<b>112.736</b>	<b>3.045</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>115.781</b>
<b>Valor neto</b>	<b>6.650</b>	<b>43.337</b>	<b>46.382</b>	<b>0</b>	<b>3.605</b>
<b>Bruto</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2022</b>
Aplicaciones Informáticas	110.452	39.379	39.379	0	110.452
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
<b>Total</b>	<b>119.387</b>	<b>39.379</b>	<b>39.379</b>	<b>0</b>	<b>119.387</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	103.195	3.737	0	0	106.932
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	5.326	478	0	0	5.804
<b>Total</b>	<b>108.521</b>	<b>4.215</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>112.736</b>
<b>Valor neto</b>	<b>10.865</b>	<b>35.164</b>	<b>39.379</b>	<b>0</b>	<b>6.650</b>

Durante el ejercicio 2023, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado intangible por importe de 46.382 euros, como consecuencia de la puesta a disposición en los centros en donde se ubican y que no cumplen con los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, contabilizándose e con cargo a los gastos del ejercicio en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado, por el importe total del bien en el momento de la fecha de su adquisición. Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto i. de los siguientes puntos.

Durante el ejercicio 2023:

- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 37 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 37/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

- c. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- d. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- e. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- f. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- g. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- h. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación con el inmovilizado inmaterial.
- i. Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible. La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2023, los siguientes elementos de inmovilizado material en los centros donde desarrolla su actividad, según el siguiente cuadro:

Centro	Denominación	Valor Adquisición
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	CARDIAC MR SUBSCRIPTION LICENSE 4D FLOW SUBSCRIPTION	14.276
	10% FINAL DESARROLLO DE ARQUITECTURA INFORMATICA Y DISEÑO SISTEMA M-HEALTH	1.497
Hospital Universitario San Cecilio	SOFTWARE CLC GENOMICS WB PREMIUM DESKTOP	4.739
	Software Maintenance for Cardiac MR, Strain 4D Flow	14.276
	SOFTWARE 197 APPGEN	950
	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y ESTUDIANTES 2021	113
	CLC Genomics WB PremiumDesktop	5.454
Universidad de Granada	APLICACION EDUCATIVA PARA PACIENTES ONCOLOGICOS CON DOLOR	526
	STATA/MP16 18 LICENCIA INDIVIDUAL ACADEMICA PERPETUA	4.550
<b>Total</b>		<b>46.382</b>

- j. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 38 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 38/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

- k. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. No se han recibido directamente subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.
- n. Bienes totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2023	31/12/2022
Aplicaciones Informáticas	105.845	102.402
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0
Otro inmovilizado inmaterial	4.100	4.154
<b>Total</b>	<b>109.945</b>	<b>106.556</b>

**Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud**

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 29 de junio de 2019, en el que se regula la relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: “El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS”

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: “Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido”.

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 39 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 39/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados por el Colegio de Arquitectos de GRANADA de la construcción para usos hospitalarios para el ejercicio 2023 dando como resultado un valor de 1.333,00 €/m<sup>2</sup>

A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2023 que han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS así como su valoración económica:

Nodo	Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor total	Amortización 2%
Nodo Granada	Hospital Clínico San Cecilio (Av. De Madrid)	Av. de Madrid 15 Granada	455	1.333	606.515	12.130
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	Av. de la Investigación, s/n 18016 Granada	100	1.333	133.300	2.666
	Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Av. Fuerzas Armadas 2, Granada	31	1.333	41.323	826
Nodo Jaén	Complejo Hospitalario Jaén	Av. Ejército Español 10, Jaén	25	1.333	33.325	667
Nodo Almería	Complejo Hospitalario Torrecárdenas	CL Hermandad Donantes de Sangre, Almería	20	1.333	26.660	533
<b>Total</b>			<b>631</b>		<b>841.123</b>	<b>16.822</b>

Igualmente, en el siguiente cuadro se detallan los espacios cedidos por el SAS para de para el funcionamiento del instituto de investigación de Granada, en adelante el “ibs.GRANADA”, entidad gestionada por FIBAO según se detalla en el “Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero, (FIBAO) para el desarrollo de Investigación Biomédica de Granada.

### ibs.GRANADA

Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor total	Amortización 2%
	Hospital Universitario Virgen de las Nieves				

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 40 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 40/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

Bioinformática	5ª planta del Edificio de Consultas del Hospital Virgen de las Nieves	10	1.333	13.330	267
Laboratorio Trastornos del Movimiento	Centro Periférico de Especialidades de Cartuja	79	1.333	105.307	2106
<b>Hospital Universitario Clínico San Cecilio</b>					
Laboratorio de Genómica y Proteómica	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s/n de Granada	486	1.333	647.838	12.957
Análisis Estructural y Molecular	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avda. Madrid s/n				
Microscopia e Imagen Celular	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s/n de Granada				
Citometría	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s/n de Granada				
Cultivos Celulares	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avda. Madrid s/n de Granada				
Ensayos Clínicos	6ª Planta Consultas Externas Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Consultas y salas de extracciones)	100	1.333	133.300	2.666

Para la estimación de los espacios cedidos en uso para el funcionamiento tanto para la Fundación como para ibs.GRANADA, solamente se han tenido en cuenta aquellos espacios que están en uso exclusivo para la entidad, omitiéndose otros espacios de uso compartido tanto en centros del SAS como en centros de la Universidad de Granada.

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2023 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 34.794 euros).

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 41 de 93

Dª Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 41/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio****Nota 6: Inmovilizado material**

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2023 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

<b>Bruto</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Trasposos</b>	<b>31/12/2023</b>
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	4.205.884	560.475	327.591	0	4.438.768
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4.205.884</b>	<b>560.475</b>	<b>327.591</b>	<b>0</b>	<b>4.438.768</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	3.199.522	284.839	169	0	3.484.192
<b>Total</b>	<b>2.753.850</b>	<b>284.839</b>	<b>169</b>	<b>0</b>	<b>3.484.192</b>
<b>Valor neto</b>	<b>939.890</b>	<b>275.636</b>	<b>327.422</b>	<b>0</b>	<b>954.576</b>

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

<b>Bruto</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Trasposos</b>	<b>31/12/2022</b>
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	4.057.645	381.245	233.005	0	4.205.884
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4.057.645</b>	<b>381.245</b>	<b>233.005</b>	<b>0</b>	<b>4.205.884</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	2.964.836	234.686	0	0	3.199.522
<b>Total</b>	<b>2.964.836</b>	<b>234.686</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.199.522</b>
<b>Valor neto</b>	<b>1.092.809</b>	<b>146.558</b>	<b>233.005</b>	<b>0</b>	<b>1.006.362</b>

Durante el ejercicio 2023, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado material por importe de 327.541 € que en su mayoría corresponden por la puesta a disposición en los centros en donde se ubican y que no cumplen con los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, se procede a su baja contable (retiro) con cargo a los resultados del ejercicio en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.

Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad,

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 42 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 42/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

según se detalla en el desglose del cuadro del punto n. de los siguientes puntos.

### Otra información

- a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- b. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- c. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- i. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- j. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- k. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- m. La Fundación no posee bienes inmuebles.  
Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material. La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2023, los siguientes elementos de inmovilizado material en los siguientes centros donde desarrolla su actividad:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 43 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 43/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

Centro	ID	Código Proyecto	Denominación	Valor Adquisición
Hospital Alto Guadalquivir	1871	CARDIO ANDUJAR-SCREENING-P1	COMPRA DE IMPEDANCIÓMETRO CON ÁNGULO DE FASE DE LA MEDICIÓN DEL % DE MASA MAGRA, MASA GRASA, Y COMPARACIÓN CON OTROS ESTÁNDARES DE OBESIDAD EN PACIENTE CON INSUFICIENCIA CARDIACA Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR...	3.191
Hospital Universitario de Jaén	1742	HOSPITAL JAEN	ELEMENTO PENDIENTE DE UTILIZAR	9.868
	1804	FARMA CHJ - ANTIBIOTIC - R1	FRIGORÍFICO VERTICAL DE 1300 LITROS	5.465
	1825	REUMA HUJ-FORMAC-F1	MOTOR NEWLINE ELARA TÁCTIL 65", 3840 X 2160 (4K),	3.231
	1830	HOSPITAL JAEN	INSUFLADOR DE CO2 ENDOSTRATUS PARA UNIDAD DE ENDOSCOPIAS DEL HUJ.	5.025
	1831	HOSPITAL JAEN	CAMARA 1-CHIP C/ZOOM Y ADAPTADOR	8.358
	1832	PS22/105	ECÓGRAFO FOSMOS BRIDGE TABLET, SONDA PHASED ARRAY TORSO-ONE, CABLE ALIMENTACIÓN Y, MALETA DE TRANSPORTE	9.250
	1835	NEFRO_CHJ-P1	ADQUISICIÓN DE ECÓGRADO PORTÁTIL VSCAN AIR.	4.250
	1840	ONCO CHJ-TRASLACIONAL-R1	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMESA, CON MONITOR Y COMPLEMENTOS PARA LA CORRECTA VISUALIZACIÓN Y TRABAJO DE LOS DATOS DE INVESTIGACIÓN.	872
	1841	NEUMO CHJ-ASMA-F3	ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA LA CORRECTA VISUALIZACIÓN Y TRABAJO DE DATOS DE INVESTIGACIÓN RECOGIDOS EN LA UGC DE NEUMOLOGÍA.	5.184
	1844	HOSPITAL JAEN	SIMULADOR PEDIÁTRICO DE ENTRENAMIENTO RCP CON MONITOR QUE PERMITE REALIZAR UNA CORRECTA RCP PEDIÁTRICA ADAPTÁNDOSE SEGÚN LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN. ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA LA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA TÉCNICA DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR.	3.998
	1853	BOLSA EECC ONCOLOGIA CHJ	CONGELADOR DW-HL778 SA ANDROID CONTROL DUAL COOLING PARA EL ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS OBTENIDAS POR EL DESARROLLO DE EECC	9.950
	1868	HOSPITAL JAEN	SILLÓN GINE. ELÉCTR. // REF. SE-1230-G.70	1.735
	1870	NEUMO CHJ-ASMA-F2	COMPRA DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA LA CORRECTA VISUALIZACIÓN Y TRABAJO DE DATOS DE INVESTIGACIÓN RECOGIDOS EN LA UGC DE NEUMOLOGÍA.	4.155
Hospital Universitario de Poniente de Almería	1819	CL-3TR PONIENTE	MACBOOK PRO 14" M2 PRO 16GB	2.326
	1865	HOSPITAL UNIVERS. PONIENTE	CUNA FRIA PARA PEDIATRIA DEL HOSPITAL DE PONIENTE.	2.525
Hospital Universitario San Cecilio	1728	ONCOLOGIA I+D+I HUSC DATA	FRIGORÍFICO FARMACIA COREQUIP AR500 MIX APV 750X740X1897 PUERTA CRISTAL	2.217
	1745	ONCOLOGIA I+D+I HUSC DATA	ULTRACONGELADOR INFRICO ULT50086	6.799

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 44 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 44/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

Centro	ID	Código Proyecto	Denominación	Valor Adquisición
	1816	PI20/01532	ULTRACONGELADOR EFFIMED UFV-800	9.900
	1858	PI20/01574	APPLE MACBOOK M2/8GB/256GB SSD/GPU N° 1PMLY33Y/A	966
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1794	PY20_01157	IPAD AIR WIFI 256 GB + APPLE PENCIL	836
	1795	PI19/01548	IMPRESORA HP ENTERPRISE LASER M554DN	540
	1797	PY20_01155	FRIGORIFICO INDEPENDIENTE CON EASYFRESH 399 LITROS	1.250
	1799	PY20_01155	MICROCENRIFUGA REFRIGERADA PRISM R	3.821
	1805	PY20_01155	SAMSUNG GALAXY TAB S8 PLUS S8 5G 256GB	1.074
	1806	PY20_01155	MSI PRESTIGE 16 A12UD-218ES INTEL COREI7	1.569
	1813	PI22/00059	INCUBADOR CO2, MOD.MCO-170 AC-PE N° SERIE: 221260128	6.900
	1815	AC18/00010	NANOSIGHT NS300 CON CAMARA ALTA SENSIBILIDAD	57.965
	1827	PI22/00059	TEÑIDOR DE PORTAOBJETOS AUTOMATIZADO EPREDIA GEMINI AS	8.095
	1836	ANESTESIA I+D+I GUADIX	COMPRA DE ECÓGRAFO ALPINION MINISONO L3-12	10.000
	1837	C23/022	ADQUISICIÓN DERMATOSCOPIO DERMLITE DL5 EN DERMSTORE	1.695
	1839	ANESTESIA I+D+I GUADIX	COMPRA DE DISPOSITIVO DE OZONOTERAPIA PARA TRATAMIENTO DEL DOLOR	3.561
	1842	HEMATOAPOYOI+D+I RRHH EQUIP	PORTÁTIL HP15SEQ2073NSAMDR5+ HUB 3GO USB3.0+REGRABADORA+LICENCIA W11	1.171
	1847	CP20/00178	DISCO DURO PHILIPS 256GB	26
	1848	ENDOCRINO I+D+I HUVN MARTIN	COMPRA DE ANALIZADOR DE BIOIMPEDANCIA NUTRILAB	8.000
	1850	RADIODIAGNOS I+D+I HUVN CIAMPI	MACKBOOK PRO APPLE M2 PRO CHIP WITH 10 CORE CPU AND 16 CORE GPU 512 GB SSD PARA EL ESTUDIO CLP 18135 HUVN	1.822
	1864	PI22/01838	ECLIPSE NO SERIE: SN1000005 + OTOACCESS DATABASE - PRODUCT KEY ONLY NO SERIE: J6DG3Q9BTJ3WTEJJ + UPGRADE ECLIPSE TEOAE DPOAE FOR ABR + DAZ1 DESPLAZ., INST. Y PUESTA EN MARCHA PERIFERIA	13.304
	1866	CP20/00178	LIBRO: THE BRAIN AND PAIN (ISBN: 9780231204866)	27
1869	HEMATOAPOYOI+D+I RRHH EQUIP	COMPRA DE MICROSCOPIO PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA	13.148	
Hospitalario Universitario de Torrecárdenas de Almería	1817	RD21/0006/0010	ULTRACONGELADOR -86° RDE30086FV	8.990
	1823	RD21/0006/0010	CONGELADOR LAB ESTATICO LQUEX 1500 + MICROCENRIFUGA REFRIGERADA	2.190
	1838	C23/023	ADQUISICIÓN DE DERMATOSCOPIOS POR OBSOLENCIA DEL EQUIPAMIENTO DISPONIBLE PARA LA FORMACIÓN DE RESIDENTES	4.050
	1845	RD21/0006/0010	CONGELADOR LAB ESTATICO LQUEX 1500 + MICROCENRIFUGA REFRIGERADA	5.250

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 45 de 93

Dª Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 45/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

Centro	ID	Código Proyecto	Denominación	Valor Adquisición
	1846	PIFARMACHT-SUMINISTRO-01	7 COMPRA PORTÁTIL ASUS M1502YA PRO RYZEN 7-7730U/15GB/512, 7 LICENCIA DIGITAL W11 PRO 7 CANON PORTATIL INCLUIDO (5,33€)	4.466
	1851	FINEUMOHUT-F1	1 ECOGRAFO DOPPLER COLOR PORTATIL SONOSCAPE 1 SONDA PHASED ARRAY 3P-A 1 SONDA LINEL 12L-B 1 CARRO PARA ECOGRAFO	8.995
	1852	NEFROLOGIA I+D+I HTC GONZALEZ	CANON DIGITAL EQUIPO SOBREMESA Y PORTATIL APPLE MACBOOK PRO 16" CHIP M3 PRO APPLE IMAC 24" 4,5K CHIP M3	4.998
	1854	DON23/050A HUT	CAMILLA HIDRÁULICA CON PEDALES DE 120 X 2 M ESCALERA CON 4 ESCALKONES PARA REHABILITACION SIN RAMPA	1.653
	1855	PIFARMACHT-SUMINISTRO-01	COMPRA DE CARRO DE MEDICACION DOBLE CON PERSIANA ENROLLABLE. INCLUYE 120 BINES Y 2 CAJONES TRANSPARENTES	9.191
	1862	CPP2021-008497	7 NINTENDO SWITCH+SPORT PACK + 4 TV DLED HISENE 40A4K DHD + 7 META QUEST 3 128GB HEADSET ONLY	6.338
	1863	CPP2021-008497	11 VIDEOCONSOLA NINTENDO SWITCH+SPORT PACK + 4 TV LED 40" HISENSE 40AK SMART TV FHD + 11 GAFAS DE REALIDAD MIXTA META QUEST 3 128GB	9.584
Universidad de Granada	1790	PECOVID-0200-2020	WORKSTATION HP Z1 G9 TWR (I7 12700 2.1 GHZ/16 GB/ 512 GB/ 3 AÑOS)	1.755
	1800	PI20/00318	SISTEMA DE BIOIMPRESION, CABINA CLASE 100	5.000
	1808	DTS20/00038	HP PRODESK 100 G7 IS-10500 8GB 256GB + ACER VS2680G 17 16GB + MONITOR DELL 24" + USB WIFI MERCURYS MU6H	1.525
	1812	DTS20/00038	IMPRESORA 3D DLP ASIGA MAX UV 405 NM	10.025
	1828	DTS20/00038	MICROSCOPIO OPTICO BA310 MET-T TRINOCULAR CON SOPORTE PARA OBLEAS DE SILICIO	5.365
	1833	DTS20/00038	ORDENADOR APPLE MACBOOK AIR M2 8-CORE 8GB + RATON + DISCO DURO EXTERNO 2,5" TOSHIBA	1.187
	1834	ProyExcel_00978	WORK STATION ASUS PRIME Z790-P	2.729
SSCC FIBAO	1511	FIBAO	2 MONITORES LED ACER B246HL 24"	63
<b>Totales</b>				<b>327.422,16</b>

## n. Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados	31/12/2023	31/12/2022
Construcciones		
Resto de inmovilizados materiales	2.450.115	2.538.569
<b>Total</b>	<b>2.450.115</b>	<b>2.538.569</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 46 de 93

Dª Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 46/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**
**Información adicional**

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

**Arrendamientos financieros**

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento financiero.

**Arrendamientos operativos**

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento operativo.

**Nota 7: Instrumentos financieros**

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta n. 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

**Activos financieros**

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos	Derivados Otros	Créditos	Derivados Otros		
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.323.523</b>	<b>4.343.063</b>	<b>17.323.523</b>	<b>4.343.063</b>
Fianzas	0	0		0	0	0
Deudores	0	0	1.249.361,95	847.463	1.249.362	847.463
Clientes de la actividad propia	0	0	960.459	617.510	960.459	617.510
Anticipo remuneraciones	0	0	0	0	0	0
Anticipos proveedores	0	0	25.638	47.247	25.638	47.247
Inversiones financieras a corto plazo	0	0	15.088.065	2.830.842	15.088.065	2.830.842
<b>Efectivo y otros activos líquidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.203.190</b>	<b>16.589.788</b>	<b>8.203.190</b>	<b>16.589.788</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.526.713</b>	<b>20.932.851</b>	<b>25.526.713</b>	<b>20.932.851</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 47 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 47/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

La Fundación no tiene activos financieros a largo plazo, por lo que el vencimiento de todos los activos es de un año.

**A corto plazo**, el activo financiero de la fundación en 2023 está compuesto principalmente por un **efectivo** por importe de 8.203.190 euros, saldo líquido que se encuentra disponible en distintas cuentas corrientes que la Fundación tiene abiertas con entidades financieras, como son Caixa Bank, Unicaja Banco, Santander, BBVA y Caja Rural.

La Fundación también tiene constituidas **Inversiones financieras** mediante depósitos en imposiciones a plazo fijo y cuentas con las entidades financieras Unicaja Banco, Caixa Bank y Banco Santander, por un importe total de 15.088.065 euros. Los ingresos financieros anuales devengados se detallan en el siguiente cuadro. Los ingresos obtenidos alcanzan un importe global de 253.162 euros para el ejercicio 2023. Dichos depósitos están totalmente asegurados y libre de riesgo, teniendo disponibilidad inmediata y sin comisión por cancelación anticipada.

IPF CAIXA	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2023
IMP_1	2.000.000,00	02/02/2023	02/02/2024	365	1,25%	22.921,64
IMP_2	1.000.000,00	16/03/2023	15/03/2024	365	2,25%	18.035,62
IMP_3	1.000.000,00	16/03/2023	15/03/2024	365	2,25%	18.035,62
IMP_4	2.000.000,00	09/05/2023	09/05/2024	366	3,00%	39.182,47
IMP_5	2.000.000,00	19/05/2023	19/05/2024	366	3,00%	37.522,19
IMP_6	1.000.000,00	06/06/2023	06/06/2024	366	3,00%	17.266,85
IPF SANTANDER	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2023
IPF 1404	1.000.000,00	29/05/2023	29/11/2024	550	3,20%	12.567,27
IPF UNICAJA	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2023
IPF 36441	1.000.000,00	15/02/2023	15/02/2024	365	1,25%	10.924,66
IPF 36450	1.000.000,00	15/02/2023	15/02/2024	365	1,25%	10.924,66
IPF 27718	3.000.000,00	21/07/2023	02/02/2024	365	3,00%	40.191,78
Cuenta Corriente Remunerada	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2023
XX428	Saldo Medio Mensual en Cuenta	01/01/2024	31/12/2023	365	Variable	25.589,65
<b>Total</b>						<b>253.162</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 48 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 48/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

El saldo de la cuenta de “**Cientes de la actividad propia**” se debe en su mayoría a derechos de cobro de la facturación por la prestación de servicios de la gestión de los ensayos clínicos y estudios observacionales, resultando un saldo a 31/12/2023 un importe pendiente de cobro de 960.459 euros.

Por otra parte, resulta un incremento respecto al ejercicio anterior de los derechos de cobro a cierre del ejercicio 2023 de la partida de “**Deudores**”, como consecuencia de la concesión de ayudas competitivas de entidades privadas, quedando pendiente de cobro el importe de 1.249.362 euros, la descomposición por entidad se detalla en el siguiente cuadro:

<b>DEUDORES PENDIENTES</b>				
<b>Ejercicio</b>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
<b>Vencimiento</b>	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA, S. A	0	3.000	0	0
COMERCIAL CARDIACA DEL SUR SL	0	36.000	0	0
COMISION EUROPEA ACTIVE HIP	0	21	0	21
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA E	0	11.374	0	0
CURES WITHIN REACH	0	5.359	0	13.933
DEUDORES POR DONACIONES RECIBIDAS	0	0	0	3.000
DEUDORES POR OTROS CONVENIOS	0	1.500	0	1.500
EISAI FARMACEUTICA, S. A	0	2.000	0	0
FIBICO. FUNDACION INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CORDOBA	0	241.977	0	357.008
FUNDACION BANCARIA UNICAJA	0	14.800	0	0
FUNDACION LA CAIXA	0	0	0	117.235
FUNDACIO LA TELEMARATO TV3	0	0	0	35.000
FUNDACION CIENTIFICA AECC	0	300.000	0	0
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA	0	50.830	0	0
FUNDACION PROGRESO Y SALUD deudor	0	163.806	0	198.946
GRIFOLS MOVACO SA	0	7.119	0	0
JANSSEN-CILAG, S.A.	0	125.000	0	0
KLINIKUM DER UNIVERSITAET REGENSBURG	0	100.913	0	104.531
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S. L	0	3.000	0	0
MAJA SISTEM, S.L.	0	11.111	0	0
MEDTRONIC IBERICA SA	0	12.365	0	0
MENIERE'S SOCIETY	0	10.626	0	10.626
PFIZER SLU.	0	4.450	0	0
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES SOLIMED SL	0	27.200	0	0
ROCHE FARMA S. A	0	80.000	0	0
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUEROLOGIA	0	3.000	0	3.000
SOLVITAE MEDICAL SL	0	1.862	0	1.862
UCB PHARMA, S. A	0	3.048	0	0
UNIVERSITÉ DE LAUSANNE	0	9.000	0	0
VIRCELL, S.L.	0	20.000	0	0
W.L. GORE Y ASOCIADOS S.L.	0	0	0	800
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>1.249.362</b>	<b>0</b>	<b>847.464</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 49 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 49/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

## Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Préstamos y partidas a pagar</b>	<b>5.492.569</b>	<b>4.575.450</b>	<b>18.094.341</b>	<b>16.671.188</b>	<b>23.579.106</b>	<b>21.246.638</b>
Deuda financiera		0			0	0
Deuda transformable subvenciones	5.492.569	4.575.450	16.284.439	15.060.242	21.777.008	19.635.692
Convenios de Colaboración y similares		0	1.429.694	805.234	1.421.890	805.234
Fianzas recibidas		0	0	7.680	0	7.680
Proveedores		0	485	18.575	485	18.575
Acreedores varios		0	318.435	729.096	318.435	729.096
Anticipo de Clientes		0	29.252	1.486	29.252	1.486
Personal		0	32.036	48.875	32.036	48.875
<b>Total</b>	<b>5.492.569</b>	<b>4.575.450</b>	<b>18.094.341</b>	<b>16.671.188</b>	<b>23.579.106</b>	<b>21.246.638</b>

## A largo plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones” están registradas las subvenciones de capital y explotación consideradas reintegrables por no haberse cumplido el destino para el cual fueron concedidas, conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

En este sentido, y para el caso de las subvenciones de capital, se englobarían aquellas subvenciones que, han sido invertidas en activos no corrientes de la Fundación, total o parcialmente. Para el caso de las subvenciones de explotación, se recogerían aquellas subvenciones cuyo periodo de ejecución está más allá del periodo de 2023, no habiéndose cumplido por lo tanto el objeto establecido en el acuerdo de concesión. Como se puede observar en esta partida se ha producido un ligero incremento respecto al ejercicio anterior, resultando un importe de 5.492.569€ para el ejercicio 2023.

A continuación, se presenta el epígrafe Deudas a largo plazo transformable en subvenciones al 31 de diciembre de 2023 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 50 de 93

Dª Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 50/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

Deuda a l/p transformable en subvenciones		
Descripción	2023	2022
<b>Suma Nacionales</b>	<b>2.884.711</b>	<b>4.474.425</b>
ISCI	2.470.323	4.322.107
MICINN	390.567	91.473
MINECO	0	14.200
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	0	0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	0	0
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	23.821	46.645
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	0	0
<b>Suma Autonómicos</b>	<b>2.406.861</b>	<b>1.590.917</b>
CONSEJERIA de SALUD y CONSUMO	138.000	120.488
CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACION E INMOVACION	27.263	407.738
CSyC-SERVICIO ANDALUZ SALUD	2.241.598	864.038
CONSEJERIA DE EMPLEO		198.653
<b>FPYS</b>	<b>38.290</b>	<b>41.744</b>
<b>Europeo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ayudas Competitivas Privadas</b>	<b>162.708</b>	<b>101.025</b>
<b>Total</b>	<b>5.492.569</b>	<b>6.208.111</b>

**A corto plazo**

Dentro de la categoría de “**Deudas transformables en subvenciones a corto plazo**” se encuentran registradas las subvenciones de explotación recibidas en ejercicios anteriores al año 2023, que no han sido invertidas, o sólo parcialmente, no considerándose como cumplida la condición de no reintegrables establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo.

La partida de “**Convenios de Colaboración y similares**”, se incluyen en el balance dentro del epígrafe “Deudas transformables en subvenciones”, aunque estas ayudas en su mayoría se regulan al amparo de Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo como “Convenios de Colaboración empresarial”, su tratamiento contable es similar al comentado en el párrafo anterior para las subvenciones de explotación recibidas, no considerándose igualmente como cumplida la condición de no reintegrables establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo, integrándose por éste motivo en dicho epígrafe.

Las “**fianzas**” registradas en el corto plazo se tratan de garantías recibidas de proveedores en efectivo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 51 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 51/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

La partida de “**Personal**” hacen referencias a las remuneraciones pendientes de pago pendientes de hacerse efectivo a 31 de diciembre de 2023.

Las partidas de “**Acreeedores varios “y “Proveedores**”, corresponde a las facturas recibidas y que están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023.

El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en** subvenciones recoge al 31 de diciembre de 2023 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

<b>Deuda a c/p transformable en subvenciones</b>		
<b>Financiador</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
ISCI	11.239.627	8.102.459
MICIN	1.102.338	211.716
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	0	448.263
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	36.493	26.287
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	0	459.056
CONSEJERIA de SALUD y CONSUMO	802.104	2.178.613
CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACION E INNOVACION	154.098	978.403
CSyC-SERVICIO ANDALUZ SALUD	738.948	615.580
CONSEJERIA DE EMPLEO	830.602	460.765
FPYS	183.253	233.489
Europeos	447.071	649.963
Otras Ayudas Competitivas Privadas	749.905	695.649
Convenios de Colaboración Empresarial y Similares	1.429.694	805.234
<b>Fianzas Recibidas</b>	<b>0</b>	<b>7.680</b>
<b>Total</b>	<b>17.714.133</b>	<b>15.873.156</b>

A continuación, se muestra un detalle de los pasivos financieros por vencimientos:

<b>Vencimiento de los pasivos financieros</b>						
<b>Descripción</b>	<b>a 1 año</b>	<b>a 2 años</b>	<b>a 3 años</b>	<b>a 4 años</b>	<b>a 5 años</b>	<b>Resto</b>
Deuda transformable subvenciones	16.284.439	2.559.586	1.650.710	769.857	197.678	314.738
Convenios de Colaboración y similares	1.429.694	0	0	0	0	0
Fianzas recibidas	0	0	0	0	0	0
Proveedores	485	0	0	0	0	0
Acreeedores varios	318.435	0	0	0	0	0
Anticipo de Clientes	29.252	0	0	0	0	0
Personal	32.036	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>18.094.341</b>	<b>2.559.586</b>	<b>1.650.710</b>	<b>769.857</b>	<b>197.678</b>	<b>314.738</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 52 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 52/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### OTRA INFORMACIÓN

#### a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

#### b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

#### c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A continuación, se muestran las correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022</b>	0	0	0	0	0	<b>53.424</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro						22.444
(-) Reversión del deterioro						-35.076
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>	0	0	0	0	0	<b>40.791</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro						78.482
(-) Reversión del deterioro						-2.727
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023</b>	0	0	0	0	0	<b>116.546</b>

#### (1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Las dotaciones a provisión por insolvencias de tráfico se estiman de forma individualizada, es decir, analizando los vencimientos de las facturas pendientes de cobro de cada cliente, procediéndose a provisionar siempre y cuando el importe pendiente tenga un vencimiento mayor a 180 días.

Se ha dotado en el ejercicio 2023 el importe de 78.482 euros siguiendo el criterio descrito anteriormente. También se ha desprovisionado el importe de 1.671 euros correspondiente a facturas dotadas por dudoso cobro en ejercicios anteriores.

La naturaleza de esta obligación asumida corresponde meramente por facturación de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicio gestionados por la Fundación.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 53 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 53/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### d. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene préstamos.

### Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

- a. La Fundación ha obtenido ganancias netas procedentes de instrumentos financieros de **226.242€**
- b. En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de estos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.
- c. La Fundación ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes de cobro en 2023, según se ha mostrado con anterioridad.

### Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:
  - No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
  - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
  - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
  - La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 54 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 54/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

- No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

**Información cualitativa**

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

**Información cuantitativa**

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

## Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones recibidas de las administraciones públicas y aportaciones por los saldos pendientes a 31 de diciembre de 2023.

En el siguiente cuadro se reflejan aquellas Subvenciones de las cuales se tienen créditos con la Hacienda Pública por razón de subvenciones recibidas.

<b>DEUDORES POR SUBVENCIONES Y APORTACIONES PENDIENTES</b>						
<b>Ejercicio</b>	<b>2023</b>		<b>2022 reexpresado</b>		<b>2022</b>	
<b>Vencimiento</b>	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Deudores por Subvenciones recibidas Nacionales</b>	<b>1.563.460</b>	<b>638.361</b>	<b>1.870.384</b>	<b>1.143.977</b>	<b>1.870.384</b>	<b>1.143.977</b>
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	1.530.172		1.658.555	642.959	1.658.555	642.959
MINISTERIO CIENCIA, INNOVACION	9.467	576.831	165.185	465.272	165.185	465.272
MINISTERIO EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	0		0	8.096	0	8.096
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	23.821	61.529	46.645	27.649	46.645	27.649
<b>Deudores por Subvenciones recibidas Autonómicas</b>	<b>2.395.631</b>	<b>1.785.011</b>	<b>1.185.014</b>	<b>4.415.137</b>		
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	115.540	79.162	120.488	2.262.453		
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2.241.598	959.856	864.038	774.210		
CONSEJ. DE TRANSF ECONOMICA	0	745.994		1.378.474		
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	27.263	0	200.488	0		
OTROS ORGANISMOS	11.230	0	0	0		
<b>Total</b>	<b>3.959.091</b>	<b>2.423.372</b>	<b>3.055.399</b>	<b>5.559.114</b>	<b>1.870.384</b>	<b>1.143.977</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 55 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 55/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**
**Nota 9: Fondos propios**

## a. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2023 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2022	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2023
<b>Dotación fundacional</b>	<b>61.010</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61.010</b>
<b>Reservas</b>	<b>1.543.724</b>	6.801	<b>29.386</b>	<b>1.521.139</b>
Estatutarias	0	0	0	0
Otras reservas	1.543.724	6.801	29.386	1.521.139
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Remanente	0	0	0	0
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0	0	0	0
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>226.190</b>	<b>0</b>	<b>226.190</b>
<b>Total</b>	<b>1.603.341</b>	<b>232.992</b>	<b>29.386</b>	<b>1.808.339</b>

b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2023 y 2022.

c. No se han producido movimientos significativos en la cuenta de Reservas, con un incremento global por importe 6.801 euros.

d. El aumento que figura en la partida de Reservas corresponde a ajustes menores realizados por corresponder a cargos imputables a ejercicios anteriores.

## e. Movimientos del ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial 31/12/2021	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2022
<b>Dotación fundacional</b>	<b>61.010</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61.010</b>
<b>Reservas</b>	<b>1.541.892</b>	<b>9.557</b>	<b>7.725</b>	<b>1.543.724</b>
Estatutarias	0	0	0	0
Otras reservas	1.541.892	9.557	7.725	1.543.724
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Remanente	0	0	0	0
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0	0	0	0
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>1.603.341</b>	<b>9.557</b>	<b>7.725</b>	<b>1.604.734</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 56 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 56/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio****Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados**

## Subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos del cuadro de proyectos por **Contabilidad analítica** habidos durante el ejercicio 2023 en los saldos de este epígrafe.

Entidad concedente	Saldo de las ayudas a 31/12/2022	Reclasificación saldo inicial 01/01/2023	Ingresos de Ayudas	Ajustes, traspasos y devoluciones	Traspaso a resultado del ejercicio	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo a 31/12/23
<b>SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS</b>						
JUNTA DE ANDALUCIA	4.312.469	149.801	2.094.537	-568.842	3.462.660	2.525.306
CP CONSEJERÍA DE SALUD	2.257.722	-45.044	348.425	-180.255	1.715.356	665.493
CP SAS	615.580	-3.809	832.869	-65.917	639.775	738.948
CP CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO	595.505	63.913	529.741	-132.435	226121,71	830.602
CP CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	843.662	134.741	383.501	-190.234	881.407	290.263
<b>AUTONOMICAS</b>	239.214	49.353	59.144	-4.504	159.690	183.517
CP OTRAS AUTOMOMICAS	233.489	49.353	59.144	-4503,83	154.230	183.253
CP FIBAO	5.725		0	0	5.461	264
<b>NACIONAL</b>	9.520.676	0	7.991.315	-1.416.761	3.718.599	12.376.632
CP INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	8.375.354		7.515.428	-1.415.507	3.237.475	11.237.801
CP MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	448.263	4.024	0	0	131.172	321.115
CP MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	211.716	-211.716	0	0	0	0
CP MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0	4.587	574	-5.161	0	0
CP AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	459.056	207.692	294.581	3.906	184.012	781.223
CP MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	26.287	-4.587	37.469	0	22675,87	36.493
CP MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	0	0	143.264	0	143.264	0
PATRIMONIO MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	0
<b>EUROPEO</b>	413.675	244.067	32.149	-35.767	237.938	416.186
CP COMISIÓN EUROPEA	413.675	244.067	32.149	-35.767	237.938	416.186
<b>AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS E INTERNACIONALES</b>	926.211	-302.963	606.908	-108.251	239.831	882.073
CP PRIVADOS VARIOS	926.211	-302.963	606.908	-108.251	239.831	882.073
<b>SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS</b>	<b>15.412.245</b>	<b>140.258</b>	<b>10.784.054</b>	<b>-2.134.125</b>	<b>7.818.718</b>	<b>16.383.714</b>
<b>AYUDAS NO COMPETITIVAS</b>						
DONACIONES Y CONVENIOS			4.273.021			
	3.528.878	-467.552	1	-1.405.291	1.800.832	4.128.224
CP PRIVADOS VARIOS	2.540.750	-464.834	3.788.204	-1.378.572	1.354.593	3.130.956

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 57 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 57/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

PATRIMONIO	PRIVADOS VARIOS	988.128	-2.718	484.817	-26.719	446.239	997.268
<b>ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO</b>		2.937.512	-32.095	7.434.644	-3.482.075	2.674.991	4.182.995
CP	PRIVADOS VARIOS	2.937.512	-32.095	7.434.644	-3.482.075	2.674.991	4.182.995
<b>SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS</b>		<b>6.466.390</b>	<b>-499.647</b>	<b>11.707.665</b>	<b>-4.887.365</b>	<b>4.475.824</b>	<b>8.311.219</b>
<b>TOTAL</b>		<b>21.878.635</b>	<b>-359.390</b>	<b>22.491.719</b>	<b>-7.021.490</b>	<b>12.294.541</b>	<b>24.694.933</b>

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2022 en los saldos de este epígrafe.

Entidad concedente		Saldo de las ayudas a 31/12/2021	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Ajustes, traspasos y devoluciones	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo a 31/12/22
JUNTA DE ANDALUCIA		5.724.996	3.263.821	827.360	3.848.986	4.312.470
CP	CONSEJERÍA DE SALUD	3.420.281	1.291.797	415.321	2.039.035	2.257.722
CP	SAS	487.008	767.767	47.183	592.011	615.580
CP	CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO	0	794.159	198.653	0	595.505
CP	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA..	1.817.706	410.098	166.203	1.217.940	843.662
AUTONOMICAS		280.165	119.297	2.439	157.809	239.214
CP	OTRAS AUTOMOMICAS	270.670	119.297	997	155.481	233.489
CP	FIBAO	9.495	0	1.442	2.327	5.725
NACIONAL		8.424.000	4.891.787	975.109	2.820.002	9.520.676
CP	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	7.036.159	4.515.584	654.746	2.521.643	8.375.354
CP	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	606.481	0	4.024	154.194	448.263
CP	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	42.578	27.362	-141.776	0	211.716
CP	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9.615	366	4.837	5.144	0
CP	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	486.294	348.475	236.692	139.021	459.056
CP	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	24.763		-1.524		26.287
PATRIMONIO	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	218.109		218.109		0
EUROPEO		710.169	197.536	114.498	379.531	413.675
CP	COMISIÓN EUROPEA	710.169	197.536	114.498	379.531	413.675
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS E INTERNACIONALES		662.773	700.485	204.586	232.460	926.211
CP	PRIVADOS VARIOS	662.773	700.485	204.586	232.460	926.211

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 58 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 58/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

<b>SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS</b>	<b>15.802.102</b>	<b>9.172.925</b>	<b>2.123.993</b>	<b>7.438.788</b>	<b>15.412.246</b>
DONACIONES Y CONVENIOS	1.839.175	3.883.256	366.338	1.827.215	2.540.750
CP PRIVADOS VARIOS	723.876	3.434.575	297.152	1.320.549	2.540.750
PATRIMONIO PRIVADOS VARIOS	1.115.299	448.681	69.186	506.666	0
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO	4.242.617	5.337.482	4.380.567	2.262.021	2.937.512
CP PRIVADOS VARIOS	4.242.617	5.337.482	4.380.567	2.262.021	2.937.512
<b>SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS</b>	<b>6.081.792</b>	<b>9.220.738</b>	<b>4.746.904</b>	<b>4.089.236</b>	<b>5.478.261</b>

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

**Nota 11: Provisiones**

Durante el ejercicio 2023 se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe.

Provisiones corto plazo	31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2023
Provisiones para personal	86.822			-327	86.495
<b>Total</b>	<b>86.822</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-327</b>	<b>86.495</b>

Provisiones corto plazo	31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2022
Provisiones para personal	28.672	86.495	28.345	0	86.822
<b>Total</b>	<b>28.672</b>	<b>86.495</b>	<b>28.345</b>	<b>0</b>	<b>86.822</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 59 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 59/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### Provisiones para el Personal

La Dirección de la Fundación mantiene la política de considerar como riesgo probable aquellos casos en los que la Entidad es condenada por algún contencioso que suponga algún incremento de gasto por indemnizaciones (por ejemplo, en casos de finalización de contrato, despido o reclasificación profesional), con independencia de que aún la sentencia no haya cobrado firmeza.

La Dirección analiza periódicamente junto con sus asesores legales los litigios y demandas en curso pendientes de sentencia (contingencias) estudiando en profundidad los argumentos jurídicos, antecedentes, jurisprudencia, experiencia en casos similares, etc., intentando proyectar en cada caso concreto el resultado del proceso jurídico. Si se determina que este será con nivel de probabilidad superior al 50% desfavorable, la Fundación dota también una provisión del gasto por el 100 % del importe reclamado.

## Nota 12: Periodificaciones

### Ingresos anticipados

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2023	31/12/2022
<b>Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos</b>	<b>5.935.276</b>	<b>4.586.532</b>
Ingresos de Equipo Investigador de EECC	1.501.578	761.333
Ingresos de I+d+I de EECC	1.920.080	1.750.681
Ingresos de Serv. varios EECC	98.445	78.988
Ingresos de Costes Indirectos EC.	522.113	344.945
Ingresos Servicios Varios FIBAO	1.231.695	1.127.173
Ingresos en Formación y cursos	8.709	24.774
Ingresos de Patrocinios	741.297	596.567
Ajustes por ingresos periodificados	-88.640	-97.930
<b>Total</b>	<b>5.935.276</b>	<b>4.586.532</b>

\*EECC = Estudios de Ensayos Clínicos

La cuenta “Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares” corresponde a encargos recibidos con una finalidad específica (p.e. ensayos clínicos) cuya ejecución material se efectuará en el ejercicio siguiente, en el cuadro anterior se detallan cada uno de los tipos de ingresos de dicha partida y que están pendientes de ejecutar.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 60 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 60/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**
**Gastos anticipados:**

Las periodificaciones a corto plazo resultan en mayor parte de los contratos de seguros de distinta naturaleza que se distribuyen en varios ejercicios, por lo que se procede a periodificar el gasto imputable a cada uno ellos.

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2023	31/12/2022
<b>Gastos Anticipados</b>	<b>41.504</b>	<b>21.994</b>
Gastos Anticipados por "Primas de Seguros"	6.710	455
<b>Total</b>	<b>48.214</b>	<b>22.449</b>

## Nota 13: Ingresos y Gastos

**Ayudas monetarias**

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D+ i para el periodo de ejecución de 2023 y 2022 son las siguientes:

Descripción	2023	2022
Ayudas Monetarias varias	-100,00	-94.586
Donaciones Fundación	-100	-100
Reintegro de ayudas y asignaciones	-16.668	0
<b>Total ayudas</b>	<b>-16.868</b>	<b>-94.686</b>

**Aprovisionamientos**

Descripción	2023	2022
Compras Fungible Investigación	-1.670.858	-1.600.288
Aprov. Material Bibliográfico	-4.023	-1.047
Aprov. Alcohol Etilico (ETANOL)	-3.981	-1.302
Aprov. Auxiliares Varios	0	-646
Trabajos realizados por otras empresas	-832.494	-676.118
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>-2.511.356</b>	<b>-2.279.402</b>

Se ha producido un incremento 10,18 % en la partida de aprovisionamientos respecto al ejercicio anterior, dicho incremento resulta de una mayor ejecución de los proyectos de investigación gestionados por la Fundación, los cuales han necesitado de un mayor gasto en material fungible de investigación y la contratación de trabajo por otras empresas.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 61 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 61/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

## Cargas sociales

Descripción	2023	2022
Seguridad social a cargo empresa	1.788.359	1.689.391
Otros gastos sociales	33.090	35.510
<b>Total cargas sociales</b>	<b>1.821.449</b>	<b>1.724.901</b>

En la partida de “Otros gastos sociales”, se incluye los gastos por Prevención de riesgos laborales.

## Otros gastos de la actividad

Descripción	2.023	2.022
Gastos en Investigación y Desarrollo	0	0
Arrendamientos y cánones	-48.140	-122.614
Reparaciones y conservación	-56.511	-84.310
Servicios profesionales independientes	-1.019.437	-881.102
Transportes	-15.228	-10.626
Primas de seguros	-12.619	-19.343
Servicios bancarios y similares	-8.512	-4.508
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.939	-1.565
Suministros	-859	-1.498
Otros servicios	-761.586	-775.562
Otros Tributos	0	-2.928
Perdidas por deterioro y variación de provisiones.	-21.576	-4.554
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>-1.946.408</b>	<b>-1.908.608</b>

En el epígrafe de “Otros gastos de la actividad” cabe destacar las siguientes partidas:

- “Reparaciones y Conservación”: Se incluyen los mantenimientos de los programas de gestión y otros mantenimientos de equipamiento de investigación.
- “Servicios de profesionales independientes”: Los gastos imputados en esta partida, resultan principalmente de las colaboraciones por parte de los profesionales sanitarios como equipo investigador de los ensayos clínicos en menor medida resultan los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica.
- “Otros servicios”: Nos encontramos principalmente con gastos por asistencia a actividades formativas y gastos por publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación que se gestionan junto con otros gastos menores de los proyectos.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 62 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 62/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**
**Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a la facturación de estudios clínicos, prestaciones de servicios y patrocinios. Estos importes se recogen en el epígrafe “Ingresos anticipados” y se traspasan al resultado del ejercicio en la medida en que los proyectos se van ejecutando.

En los cuadros siguientes se presenta un detalle de la facturación realizada atendiendo al tipo de ingreso y cliente/financiador durante el ejercicio 2023:

<b>FACTURACION ENSAYOS CLINICOS 2023</b>	
<b>Financiador</b>	<b>Importe</b>
LILLY, S.A.	385.821
FUNDACIÓN GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER MAMA	346.669
IQVIA BIOTECH	248.246
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	228.836
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	211.260
BRISTOL-MYERS SQUIBB INTERNATIONAL CORPORATION (BMSIC)	169.135
SOLTI	139.254
DAIRY GOAT COOPERATIVE (NEW ZEALAND) LIMITED	137.336
PHARMACEUTICAL PRODUCT DEVELOPMENT SPAIN S.L.	137.327
ROCHE FARMA, S.A.	134.905
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	130.542
MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH, S.L.	127.412
MEDPACE INC.	126.745
IQVIA RDS SPAIN SL	109.846
FORTREA INC	108.472
ABBVIE SPAIN S.L.U.	91.342
CELGENE CORPORATION	77.642
IQVIA AG, BRANCH ROMANDIE	70.411
PAREXEL INTERNATIONAL (IRL) LIMITED	69.019
MUNDO VERDE CARE, SL	64.994
EVIDENZE HEALTH ESPAÑA, S.L.U	52.774
PSI CRO SPAIN, S.L.U	48.883
AMGEN SA	44.089
SYNEOS HEALTH UK LIMITED	40.709
IQVIA RDS AG, BRANCH ST-PREX	39.316
JANSSEN-CILAG, S.A.	35.197
NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	34.786
TRIAL FORM SUPPORT S.L	34.232
BEIGENE SWITZERLAND GMBH	33.337
WORLDWIDE CLINICAL TRIALS LIMITED	31.486
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES ESPAÑA, SAU	27.678
MEDTRONIC BAKKEN RESEARCH CENTER B.V.	27.360

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 63 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 63/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS 2023	
Financiador	Importe
CELGENE INTERNATIONAL II SARL	24.299
G1 THERAPEUTICS INC.	23.251
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	22.786
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	22.748
LEO PHARMA A/S	22.598
ULTRASOUND-INNOVATION MEDTECH, S.L.	21.117
PENUMBRA EUROPE GMBH	19.640
BAYER HISPANIA S.L.	17.659
MEDPACE CLINICAL RESEARCH LLC	15.949
IQVIA INFORMATION S.A.	15.052
ICON CLINICAL RESEARCH LTD	14.774
BIOSEARCH, S.A	14.730
SORIN CRM SAS	14.110
United Therapeutics Corporation	12.167
IQVIA LTD.	12.021
APICES SOLUCIONES S.L.	12.005
MYOKARDIA, INC.	11.817
ADVANZ PHARMA SWITZERLAND SARL	11.484
TEKNIMED SAS	11.213
BIOCLEVER 2005, S.L.U.	10.981
REATA PHARMACEUTICALS INC	10.251
RESTO PROMOTORES MENORES 10.000 EUROS /AÑO	222.343
<b>TOTAL</b>	<b>4.128.052</b>

Los **ingresos por facturación de ensayos clínicos**, vienen determinados por la normativa vigente, que a día de la elaboración de esta memoria se recoge en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de Resolución de 13 de junio de 2019 por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios pos autorización de tipo observacional con medicamentos de usos humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía (BOJA 118, de 21 de junio). Los importes facturados al promotor serán los especificados en la memoria económica de los contratos, resultando un importe global para el ejercicio 2023 de **4.128.052euros**.

Los **ingresos facturados por prestaciones de servicio**, provienen de aportaciones tipificadas como un arrendamiento de servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener como objeto, ente otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 64 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 64/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

**Los ingresos por Patrocinio** se regulan según lo establecido en el art. 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. Este precepto lo define como “aquél por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica, cultural, **científica** o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador”. Actualmente esta fuente de ingresos se aplica en su mayor parte al realización y promoción de actividades formativas, gestionadas por la Fundación.

FACTURACION PRESTACIÓN SERVICIOS, PATROCINIOS Y CONVENIOS 2023	
Financiador	Importe
JANSSEN-CILAG, S.A.	183.089
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	103.834
SPARK THERAPEUTICS, INC.	74.989
GILEAD SCIENCES, S.L.U	52.310
AMGEN SA	52.000
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	50.000
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	47.499
BASILEA PHARMACEUTICAL ITERNATIONAL	47.000
ROCHE FARMA, S.A.	45.875
LABORATORIOS ORDESA, S.L.	33.400
TIENSE SUIKERRAFFINADERIJ NV	33.098
PFIZER, S.L.U.	26.000
UNIVERSIDAD DE GRANADA	25.003
ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	24.200
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	23.449
JOHNSON & JOHNSON S.A	23.059
BOSTON SCIENTIFIC INTERNATIONAL S.A.	21.722
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	21.700
ADKNOMA HEALTH RESEARCH, S.L.	21.000
F. HOFFMANN-LA ROCHE LTD	20.051
VIRCELL, S.L.	20.000
BIPOLIS S.L.	18.975
ADVANZ PHARMA SWITZERLAND SARL	17.400
MEDICINAL GARDENS SL.	16.614
JUNTA DE ANDALUCIA	16.588
GUERBET VILLEPINTE	16.000
THERAMEX HEALTHCARE SPAIN S.L.U	16.000
SANOFI-AVENTIS, S.A.	15.253
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	14.700
BIOSEARCH, S.A	14.450
LILLY, S.A.	13.118

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 65 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 65/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

<b>FACTURACION PRESTACIÓN SERVICIOS, PATROCINIOS Y CONVENIOS 2023</b>	
<b>Financiador</b>	<b>Importe</b>
OXIMESA S.L.	12.000
EDICIONES MAYO SA	11.550
RESTO PRESTACIONES MENORES 10.000 EUROS /AÑO	222.530
<b>TOTAL</b>	<b>1.354.455</b>

Los ingresos provenientes de Convenios de Colaboración son los regulados en mayor parte por el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitan las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación y formación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas. En el cuadro anterior, solamente se recogen aquellos que sean ingresado mediante emisión de factura.

Finalmente, los ingresos de ensayos clínicos, prestaciones de servicios y demás ingresos de la actividad propia de los ejercicios 2023 y 2022 que **han sido aplicados a la cuenta de resultados del correspondiente ejercicio** resulta como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022 ajustado</b>
Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia	3.479.245	3.198.896
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	918.982	873.161
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación	8.262.800	7.968.150
<b>Total</b>	<b>12.661.027</b>	<b>12.040.207</b>

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados

Otros ingresos de gestión del ejercicio 2022 se detallan en el siguiente cuadro.

<b>Descripción</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Otros Ingresos de gestión</b>	<b>20.863</b>	<b>42.782</b>
Otros Ingresos de Gestión	4.882	30.253
Bonificaciones por Formación Continuada	15.956	12.311
Ingresos por servicios diversos	25	218
<b>Total "Otros resultados"</b>	<b>20.863</b>	<b>42.782</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 66 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 66/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

## Nota 14: Situación fiscal

### Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Durante el **ejercicio 2023**, se han producido retenciones a cuenta del impuesto de sociedades, el cual se ha solicitado su devolución por importe de **136 euros**.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya **transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años**. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

### Saldos con las Administraciones Públicas.

La composición de los saldos tributarios y seguridad social con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Concepto	2023	2022
HP. deudor por devol. Imp.	110	453
HP. deudora por retenciones	136	156
HP. deudor por IVA	0	74.055
<b>Total, saldos deudores</b>	<b>246</b>	<b>74.664</b>
HP. Acreedor por IVA	35.419	0
HP, acreedor por IRPF	262.269	259.948
Seguridad Social, acreedora	158.863	166.320
<b>Total, saldos acreedores</b>	<b>456.551</b>	<b>426.267</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 67 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 67/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**
**Otros tributos**

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de “Otros Tributos” refleja los importes abonados por los siguientes conceptos:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto corriente	52	226
Sanciones AEAT	0	291
Tasas y Precios Públicos JA	0	2.637
<b>Otros Tributos</b>	<b>52</b>	<b>3.154</b>

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
Conceptos	Cuenta de Resultados		
	Aumentos	Disminuciones	
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>			226.242
Impuesto sobre Sociedades	0	52	-52
Diferencias permanentes	0	0	0
- Resultados exentos	0	0	0
- Otras diferencias	0	0	0
Diferencias temporarias:	0	0	0
- con origen en el ejercicio	12.751.774	12.977.965	-226.190
- con origen en ejercicios anteriores	0	0	0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0	0	0
Base imponible (resultado fiscal)			<b>52</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 68 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 68/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Nota 15: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos.

### 1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

#### Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

#### Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

#### Grupo III: Residuos sanitarios específicos

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Agujas, material punzante y/o cortante.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 69 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 69/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

- Vacunas de virus atenuados.

### Grupo IV: Residuos con normativas específicas

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

La gestión de estos residuos se lleva a cabo por los hospitales de cada uno de los laboratorios donde la fundación desarrolla su actividad. En concreto el hospital gestiona residuos de los investigadores del grupo I, II y III tiene un depósito rojo para grupo I y II y verde y amarillo para grupo III.

## 2. RESIDUOS QUÍMICOS

### Grupo I: Disolventes halogenados:

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

### Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

### Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

### Grupo IV: Ácidos

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

### Grupo V: Aceites

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 70 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 70/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

### Grupo VI: Sólidos

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

### Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados

La gestión de estos residuos se realiza en el propio laboratorio y básicamente consiste en espera un determinado tiempo para que pierdan su peligrosidad o mezclarlos con agua para hacerlos inocuos.

### 3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)
- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

La fundación no dispone de este tipo de residuos.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 71 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 71/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio****CULTIVOS CELULARES**

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

Son gestionados por los propios centros sanitarios.

**ANIMALES**

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

La fundación no dispone de animales en su inventario ni en existencias, este servicio se subcontrata a un tercero.

La Fundación no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Esto es debido a que, durante los ejercicios 2022 y 2023, la gestión de residuos, tal y como hemos comentado anteriormente, es llevada a cabo en su mayoría por los Hospitales donde se realizan las pruebas de la investigación.

## Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### Actividad de la entidad

La información para incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, nos remitimos a la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación en 2023 que acompaña a este documento y que se presenta en el Protectorado de Fundaciones Andaluzas de acuerdo con lo previsto en los artículos 36 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 72 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 72/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**
**Actividades realizadas**
**ACTIVIDAD 1**

<b>Denominación de la actividad</b>	Apoyo y Gestión I+d+i	<b>Sector</b>	Investigación e Innovación
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA	<b>Lugar de desarrollo</b>	Granada, Jaén y Almería
<b>Descripción detallada de la actividad realizada</b>			

- La actividad en cumplimiento de los fines fundacionales se desarrolla a través de las siguientes vías principales:
  - Promover la investigación biosanitaria en dichas áreas hospitalarias, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de calidad.
  - Proponer proyectos de investigación y realizar el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad.
  - Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con los Comités Éticos de
  - Investigación Clínica de las zonas geográficas de actuación de FIBAO.
  - Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares.
  - Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas zonas hospitalarias a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora.
  - Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
  - Administrar ordenadamente las aportaciones y los gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional.
  - Promover la captación de recursos económicos necesarios para su cumplimiento.
  - Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que estén relacionados con estos objetivos.

**RECURSOS HUMANOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD 1**

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto 1	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	Sin determinar	223	Sin determinar	353.009
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 73 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 73/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**
**RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 1**

<b>APOYO Y GESTIÓN I+i</b>		
<b>Gastos e inversiones</b>	<b>Importe Previsto</b>	<b>Realizado (1)</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>60.000</b>	16.868
Aprovisionamientos	<b>1.724.897</b>	2.511.356
Gastos de personal	<b>7.184.557</b>	7.587.196
Otros gastos de la actividad	<b>1.389.263</b>	1.946.408
Amortización del Inmovilizado	<b>275.500</b>	287.884
Gastos financieros	<b>0</b>	26.920
Impuestos sobre beneficios		52
<b>Subtotal gastos</b>	<b>10.634.217</b>	<b>12.376.684</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	<b>225.000</b>	374.869
<b>Subtotal recursos</b>	<b>225.000</b>	<b>374.869</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.859.217</b>	<b>12.751.553</b>

Se ha ejecutado o empleado un **21,49% más** del importe previsto provocado por un incremento de la ejecución de proyectos de investigación, de ayudas de recursos humanos y estudios clínicos.

**INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	<b>4.000</b>	253.162
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	<b>2.447.360</b>	3.479.245
Subvenciones del sector público	<b>6.528.058</b>	8.270.697
Donaciones, Convenios de Colaboración Empresaria y Patrocinios	<b>1.807.299</b>	953.776
Otros tipos de ingresos	<b>72.500</b>	20.863
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>10.859.217</b>	<b>12.977.743</b>

Las desviaciones más significativas se deben al incremento en las actividades de ensayos clínicos y la ejecución de proyectos de investigación.

**OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN**

La Fundación no ha obtenido otros recursos más allá de los detallados en el punto anterior, por lo tanto, no existen deudas contraídas con terceros, ni obligaciones financieras asumidas.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 74 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 74/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio****CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

A continuación, se detallan los convenios de colaboración más significativos por importe mayor a 10.000 € que se han firmado en 2023.

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C23/064	Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)	Regular la concesión de la Ayuda por parte de la Fundación AECC a FIBAO para la realización del proyecto LABAE234749ZAFR: "Genética de precisión para el tratamiento del cáncer de páncreas quimiorresistente" liderado por María de la Paz Zafra	300.000
C23/071	Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)	Regular la concesión de la Ayuda por parte de la Fundación AECC a FIBAO para la realización del proyecto INVES234761RUBI: "Exploring the Impact of Pancreatic Cancer-associated Diabetes Mellitus on Tumor Biology" cuyo IP es Alfonso Rubio	150.000
C23/082	Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)	Regular la concesión de la Ayuda por parte de la Fundación AECC a FIBAO para la realización del proyecto Exploring the Impact of Pancreatic Cancer- associated Diabetes Mellitus on Tumor Biology (INVES234761RUBI) cuyo director es Juan Antonio Marchal Corrales, y actúa como investigador Alfonso Rubio	150.000
C23/029	ROCHE FARMA S.A	Colaboración económica para proyecto de investigación: PROCESAMIENTO DINÁMICO DE DATOS ÓMICOS: UTILIDAD DEL ANÁLISIS – ANOVA DE COMPONENTES SIMULTÁNEOS (ASCA)	120.000
C22/092	JANSSEN CILAG S.A	PROGRAMA BECAS FIBAO	90.000
C23/078	JANSSEN CILAG S.A	Colaboración destinada al programa general de investigación científica de FIBAO	80.000
C23/041	Pfizer, S.L.U.	Colaboración para el proyecto de mejora de la calidad titulado "Improvement of the quality of care in the Medical Oncology Section of the Hospital Universitario San Cecilio by introducing support therapies as fundamental pillars of oncology treatment, which means a clinical benefit and quality of life for patients"	44.500
C23/088	MAJA SISTEM	contratación de un/a Técnico/a de Investigación en desarrollo de sistemas informáticos para innovación en la Unidad TIC del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	42.858
C23/074	Pfizer, S.L.U.	Colaboración para el proyecto de mejora de la calidad titulado "Implementation of a physical training programme for breast cancer patients"	41.400
C23/043	COMERCIAL CARDIACA DEL SUR SL (COARSUR)	Sufragar gastos contratación unidad Arritmias	36.000
C23/059	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES SOLIMED SL	Contratación de Data Manager	34.000
C23/007 (prórroga C18/034)	Unicaja	Nueva anualidad C18/034 y C19/066 (QUINTA y última). Proyecto "Determinación de perfiles metabólicos mediante biopsia líquida en cáncer de mama"	29.600

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 75 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 75/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C23/085	Gilead Sciences, S.L.U.	Colaboración competitiva para el proyecto "Cribado de hepatitis virales y vinculación a la asistencia sanitaria en población vulnerable. Proyecto en colaboración Cruz Roja Almería" dentro de la "6ª Convocatoria de Becas Gilead a proyectos de Microeliminación en Hepatitis C y Epidemiología en Hepatitis D 2023", con IP Marta Casado Martín	26.000
C23/042	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA	Sufragar una beca para el Programa de Formación Avanzada en Hemodinámica y Cardiología Intervencionista del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	24.000
C23/080	MERCK S.L.U.	Dar apoyo a programa de investigación científica que se llevará a cabo en el Hospital Universitario Torrecárdenas de diciembre 2023 a Junio de 2025	22.223
C23/006	Gilead Sciences, S.L.U.	Ayuda para programa: "PROs, sin contras", aprobada dentro de la 1ª CONVOCATORIA DE BECAS GILEAD - PRO: BECAS PRO	20.510
C23/020	Merck S.L	Apoyo al "Programa de formación en Embriología Clínica" en la Unidad de Reproducción Humana del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	20.000
C23/027	Abbott Laboratories, S.A.	Sufragar la contratación de un profesional cualificado en Nutrición y Dietética involucrado en el proyecto de investigación titulado "Valoración morfofuncional, diagnóstico de sarcopenia y relación con la función respiratoria en pacientes con esclerosis lateral amiotrófica" durante 12 meses	20.000
C23/047	BRISTOL-MYERS SQUIBB S.A.U. (BMS)	Proyecto de colaboración para el apoyo al paciente con fibrilación auricular a través de la figura de un gestor de casos (Proyecto ENLACE)	20.000
C23/050	ViiV Healthcare S.L	Contratación personal	20.000
C23/048	Abbott Laboratories, S.A.	Sufragar la contratación de un profesional cualificado en Nutrición y Dietética involucrado en el proyecto de investigación sobre "VALORACIÓN MUSCULAR E INTERVENCIÓN NUTRICIONAL CON EJERCICIO EN PACIENTES ONCOLÓGICOS CON DESNUTRICIÓN y ALTERACIÓN DE LA GLUCEMIA"	18.000
C23/046	Abbott Laboratories, S.A.	Colaborar en el Proyecto "Valoración morfofuncional del paciente oncológico hospitalizado" en el Hospital Universitario de Jaén	15.000
ADENDA C22/090	MSD	ADENDA para modificar anexo. Jornada multidisciplinar sobre "Estrategias en el Abordaje del Cáncer Colorrectal"	14.000
C23/037	MEDTRONIC	Colaboración para la asistencia de siete profesionales sanitarios de la UGC. de endocrinología del Hospital de San Cecilio al 59TH EASD Annual Meeting 2023, que tendrá lugar en Hamburgo del 2 al 6 de octubre de 2023.	13.424
OTROS	ARIOS	Sumatorio de Otros Convenios de Importe igual o inferior a 10,000€	232.372
<b>TOTAL</b>			<b>1.351.515</b>

**APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 76 de 93

Dª Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 76/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

**Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:**

Todos los bienes y derechos de la Fundación, ya detallados en las notas correspondientes de esta memoria, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la organización.

**El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:**

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la fundación. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% destinado a fines
	2020	2021	2022	2023		
2020	8.236.323,89	290.199,91	0,00	0,00	8.526.523,80	99,99%
2021		9.351.064,36	-131.164,83	0,00	9.219.899,53	93,94%
2022			12.020.459,06	0,00	12.020.459,06	99,91%
2023				12.684.451,34	12.684.451,34	97,90%
<b>TOTAL</b>	<b>8.236.323,89</b>	<b>9.641.264,27</b>	<b>11.889.294,23</b>	<b>12.684.451,34</b>	<b>42.451.333,73</b>	<b>97,97%</b>

\* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

**1.- CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	226.190,49
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)</b>	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	287.883,82
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	12.442.092,60
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	12.729.976,42
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)</b>	
Ingresos no computables	0,00

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 77 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 77/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>12.956.166,91</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	12.729.976,42
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>70,00%</b>

**a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:**

a.1.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

No se han realizado ajustes negativos.

**b) Ajustes positivos. No se incluirán como gastos:**

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

<b>Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)</b>				
<b>Nº de cuenta</b>	<b>Partida de la cuenta de resultados</b>	<b>Descripción del gasto</b>	<b>% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines</b>	<b>Importe</b>
Total Gastos comunes y específicos				12.442.093
Total Dotación a la Amortización				287.840
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>				<b>12.729.933</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 78 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 78/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**
**RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

De acuerdo con el 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 32/2008, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus Estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

RECURSOS	IMPORTE
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	12.442.093
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	100.064
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>12.542.157</b>
<b>% Recursos destinados sobre la Base de aplicación</b>	<b>96,80%</b>

Para determinar el cumplimiento del requisito del destino de rentas e ingresos, cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Partida de Inmovilizado del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Material	MICROSCOPIO CONFOCAL PARA LA PLATAFORMA DE SOPORTE DE MICROSCOPIA HUSC	31/05/2021	357.500	0	357.500	0	31.527	46.800	279.173
Material	MICROSCOPIO QUIRURGICO TIVATO 700	12/12/2022	106000	0	106000	0	753	746	104.502
Material	CARPA 5X5 SILLAS Y MESAS	22/01/2023	1.625	1.625	0	0	0	35	1.590
Material	ECOGRAFO PORTATIL 20 HD	16/02/2023	7.350	0	7350	0	0	5.875	1.475
Material	CITOMETRO ANALIZADOR ESPECTRAL CYTEK	27/03/2023	150.000	0	150.000	0	0	53.625	96.375
Material	CENTRIFUGA REFRIGERADA CP80NX	16/06/2023	72.000	0	72.000	0	0	2.761	69.239
Material	PORTATIL LG 15ZD90R-I7-1360P + LICENCA WINDOWS 11	28/06/2023	1.432	1432,11	0	0	0	920	512
Material	ARMARIO METALICO 195 X 90 X 45 PUERTAS COMPLETAS G	09/08/2023	350	0	350	0	0	9	340
Material	MESA DESPACHO RESP.EECC	28/09/2023	359	359,08	0	0	0	359	0
TOTALES			696.615	3.416	693.200	0	32.279	111.130	553.206

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 79 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 79/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

### Gastos de Administración

No se han producido gastos de administración.

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	90.416,93
20% de la base de aplicación	2.591.233,38
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO</b>	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0
Gastos resarcibles a los patronos	0
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>0</b>
	<b>NO SUPERA EL LÍMITE</b>

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

## Nota 17: Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 80 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 80/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

## Nota 18: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	CARGO PERSONA DESIGNADA	COMPOSICIÓN PATRONATO (Según art. 11 Estatutos)
1	Director Gerente del SAS (PRESIDENCIA)	Un miembro designado por el <b>Servicio Andaluz de Salud (SAS)</b> con rango mínimo de Dirección General, designado por su titular. (PRESIDENCIA)
2	Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen de la Nieves de Granada	Un miembro designado por el SAS entre las <b>Gerencias de Hospitales de las provincias de Granada, Jaén o Almería</b> , designado por su titular.
3	Director Gerente Hospital Universitario Torrecárdenas	Un miembro designado por el SAS entre las <b>Gerencias de Hospitales, de Distrito o de Áreas Sanitarias del SAS de las provincias de Granada, Jaén o Almería</b> , designado por su titular.
4	Director Gerente de la Fundación Progreso y Salud	Un miembro en representación de la <b>Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud</b> , siendo la Dirección Gerencia de la misma.
5	Directora General de Planificación de la Investigación (Consejería de Universidad, Investigación e Innovación)	Un miembro alto cargo en representación de la <b>Consejería que en cada momento asuma la competencia sobre política científica de la Junta de Andalucía o gerencia del Parque Tecnológico de la Salud (PTS)</b> , designado por la persona titular de la misma
6	Secretario General de Salud Pública e I+D+i en Salud (Consejería de Salud y Consumo)	Un miembro alto cargo en representación de la <b>Consejería con competencias en Salud que asuma la competencia sobre política de Investigación en Salud de la Junta de Andalucía</b> , designado por la persona titular de la misma.
7	Delegado del Rector de la UGR para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario (VICEPRESIDENCIA)	Un miembro en representación de la <b>Universidad de Granada</b> , designado por el/la Rector/a de la misma /miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno. (VICEPRESIDENCIA)
8	Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento Universidad de Jaén	Un miembro en representación de la <b>Universidad de Jaén</b> , designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno.
9	Delegado del Rector de la Universidad de Almería	Un miembro en representación de la <b>Universidad de Almería</b> , designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno.
10	Subdirector General de Farmaindustria	Un miembro en representación de las <b>empresas farmacéuticas</b> , designado por Farmaindustria
11	Presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Granada	Un miembro en representación del Real e Ilustre <b>Colegio de Médicos de Almería, Jaén o Granada</b> , designado por su Presidencia. Esta representación será rotatoria, por duración máxima de un año, siguiendo el orden (Granada-Jaén-Almería).
12	Vicepresidente 2º Colegio Oficial de Enfermería Almería	Un miembro en representación del Ilustre <b>Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de la provincia de Almería, Granada o Jaén</b> designado por su Presidencia. Esta representación será rotatoria, por duración máxima de un año, siguiendo el siguiente orden (Almería-Granada- Jaén).
13	Director de Relaciones Institucionales de la Confederación de Empresarios de Andalucía	Un miembro en representación de la <b>Confederación de Empresarios de Andalucía</b> designado por sus órganos de Gobierno.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 81 de 93

Dª Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 81/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2023 y 2022 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

**Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato**

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones</b>	<b>53.430,26</b>	<b>52.717,46</b>
<b>2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:</b>		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
<b>3. Primas de seguro de vida, de las cuales:</b>		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
<b>4. Indemnizaciones por cese</b>		
<b>5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio</b>		
<b>6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:</b>		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipo de interés		

No se han solicitado al protectorado ninguna autorización durante el ejercicio 2023

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2023				
	Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TECNICO ESPECIALISTA/ LAB. MANAGER	15			5	10
DIRECTOR/GERENTE	1			0	1
RESPONSABLE DE ÁREA	1			1	0
INVESTIGADOR/A SENIOR	13			6	7
INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	33			12	21
INVESTIGADOR/A PREDCTORAL	37			10	27
TÉCNICO/A	106	1		26	79
PERSONAL AUXILIAR	4			1	3
PERSONAL BECARIO EN FORMACIÓN	14			3	11
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>1</b>		<b>64</b>	<b>159</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 82 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 82/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

### Honorarios de los auditores

Los honorarios de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 serán sufragados por la Fundación a cargo de sus presupuestos de estructura de 2024 por importe de 3.295,40 euros.

Los auditores AUDITEST, S.L. han realizado trabajos adicionales de auditoría de verificación de la ejecución analítica del Presupuesto 2023 del instituto de investigación ibs.GRANADA, facturando a la Fundación un importe de 1.800,32 euros.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

### Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2023, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 444/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 83 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 83/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio****Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

El periodo medio de pago de proveedores, calculado según RD 1040/2017 de 22 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La información se ha elaborado con un plazo máximo de pagos de 30 días.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO	2023		2022	
	IMPORTE (miles de euros)	%	IMPORTE (miles de euros)	%
Dentro del plazo máximo legal	4.856,3	94,01%	4.247,8	98,41%
Resto	309,6	5,99%	68,7	1,59%
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>5.165,9</b>	<b>100%</b>	<b>4.316,4</b>	<b>100%</b>
PMP pagos (días) excedidos	75,8		84,2	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	38,0		28,5	

\*(Importe en miles)

**Nota 19: Estado de flujos de efectivo**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2023	2022
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>226.242,19</b>	<b>226,02</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>450.189,89</b>	<b>511.360,00</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	287.883,82	238.901,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	21.576,21	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-7.897,07	-5.991,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	374.869,13	272.385,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).	-253.162,41	-564,00
h) Gastos financieros (+).	26.920,21	6.629,00
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>3.416.430,48</b>	<b>2.537.732,00</b>

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página **84** de **93**

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 84/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio

a) Existencias (+/-).	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	2.465.002,10	1.467.999,00
c) Otros activos corrientes (+/-).	-32.363,52	6.598,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-387.538,03	661.070,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	1.371.329,93	343.915,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	58.150,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>226.539,79</b>	<b>-6.290,55</b>
a) Pagos de intereses (-).	-26.920,21	-6.629,00
b) Cobros de dividendos (+).	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).	253.162,00	564,45
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).	298,00	-226,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>4.319.402,35</b>	<b>3.043.027,47</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>13.768.836,00</b>	<b>-800.827,00</b>
a) Entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	-39.379,00
c) Inmovilizado material.	-607.922,00	-381.245,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
f) Otros activos financieros.	0,00	0,00
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
h) Otros activos.	-13.160.914,00	-380.203,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Entidades del grupo y asociadas.		
b) Inmovilizado intangible.		
c) Inmovilizado material.		
d) Bienes del Patrimonio Histórico.		
e) Inversiones inmobiliarias.		
f) Otros activos financieros.		
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.		
h) Otros activos.		
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>13.768.836,00</b>	<b>-800.827,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.</b>	<b>1.062.836,00</b>	<b>-337.897,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	20.123,00	-337.897,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	1.042.713,00	0,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>-1.042.713,00</b>	<b>-624.863,00</b>
a) Emisión		

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 85 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 85/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio**

1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		
2. Deudas con entidades de crédito (+).		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).		
4. Otras deudas (+).	1.042.713	624.863
<b>b) Devolución y amortización de</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		
2. Deudas con entidades de crédito (-).		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).		
4. Otras deudas (-).		
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>	<b>20.123,00</b>	<b>286.966,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>	<b>-8.386.598,05</b>	<b>2.529.167,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	16.589.788,00	14.060.621,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	8.203.189,95	16.589.788,00

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 86 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 86/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Inventario**

En la siguiente tabla se muestran aquellos elementos que tienen algún valor neto contable, omitiéndose aquellos que ya se han terminado de amortizar o su valor neto contable es igual a cero. Igualmente, tampoco se incluyen aquellos elementos que por su naturaleza han sido puestos a disposición de los centros y por tanto no se ha procedido a activar su amortización. Dichos elementos se muestran en la nota 4 de esta memoria como elementos puestos a disposición de los centros, detallándose su ubicación y responsable.

<b>INVENTARIO 2023</b>					
<b>Código id.</b>	<b>Descripción del elemento</b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor Neto Contable</b>
879	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	07/08/2014	201	189	12
881	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	07/08/2014	201	189	12
919	ARCHIVADOR 4 CAJONES BEIG	30/10/2014	264	242	22
920	2 ARCHIVADORES 2 CAJONES GRIS	30/10/2014	410	376	34
954	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA TOPSTAR PI99GBC0 COLOR NEGRO	04/12/2014	221	200	20
1002	SILLA DE ESCRITORIO AMSTYLE FLORENZ DELUXE 5 POSICIONES COLOR NEGRO	01/01/2015	139	122	17
1048	SILLA SUPPORT NEGRO + JUEGO BRAZOS SUPPORT	19/08/2015	99	83	16
1055	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA DE PROTECCION TOTAL	28/09/2015	93	77	16
1067	3 X SILLA SUPPORT NEGRO	15/01/2016	252	201	51
1117	2x ARCHIVADORES 4 CAJONES FOLIO GRIS BISLEY	20/09/2016	623	454	169
1172	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA PROTECCION TOTAL	01/07/2016	168	126	42
1177	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010	12/11/2019	800	331	469
1180	SISTEMA DE SECUENCIACION MASIVA DE ULTIMA GENERACION	06/07/2017	153.734	119.710	34.024
1187	ACTUALIZACION DEL AREA DE PROTEOMICA: CHEMIDOC MP IMAGIN SYSTEM	12/09/2017	33.353	25.224	8.129
1196	15x MESA RECTAG. 1800X1800 PERAL 601.201.067 + 15x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. 601.251.067 + 15x OHSY. CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 + 1x MESA RECTANG. 1800X1800 HAYA 601.201.065 + 1x	27/10/2017	5.696	3.519	2.177

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 87/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio 2023.**

<b>INVENTARIO 2023</b>					
<b>Código id.</b>	<b>Descripción del elemento</b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor Neto Contable</b>
	ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. HAYA 601.251.065 + OHSY. CUBET				
1234	CROMATÓGRAFO DE GASES - ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Refuerzo del Área de Cromatografía de la Unidad Científico-Tecnológica del ibs.GRANADA	21/11/2017	171.500	126.024	45.476
1235	ACTUALIZACION FACSARIA II A III	29/11/2017	136.560	99.764	36.796
1273	ECOGRAFO PORTATIL ESAOTE MYLAB TWICE HD	28/03/2017	30.000	24.349	5.651
1275	3 INCUBADORAS IVS-9000GC - CO/O2 (TRIPLE GAS)	30/06/2017	13.149	10.265	2.884
1387	ORBEGOZO NVE 4500 B - MINI NEVERA ELECTRICA DE 38 LITROS DE CAPACIDAD, POTENCIA DE 70 W, LUZ INTERIOR LED, CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE Y SISTEMA NO FROST, NEGRO	01/01/2018	93	67	26
1388	DAEWOO KOG-6F27 - MICROONDAS, 20 LITROS, CON GRILL, COLOR BLANCO	01/01/2018	54	39	15
1389	KLARSTEIN NEVERA CON CONGELADOR (120 LIBROS, CONGELADOR SEPARADO, 2 ESTANTES, 1 CAJON, 3 COMPARTIMENTOS EN LA PUERTA, CLASE A+)	01/01/2018	200	144	56
1395	DESTRUCTORA REXEL AUTO+130X	31/07/2018	214	139	75
1409	TOPSTAR - SILLA GIRATORIA DE OFICINA (INCLUYE REPOSABRAZOS AJUSTABLES)	01/01/2018	136	71	65
1410	STUDIO DECOR SOF07 SILLA DE OFICINA TAPIZADA, TELA, BASE RESINA, AZUL, 52X55X92 CM	01/01/2018	46	27	18
1411	LIBRERIA SERIE PLUS 198X100 GRIS-PER 195.412.527 + MET. LIBRERIA SERIE PLUS 50X100 195.220.527 + ARCHIVO TELESCOPICO AGE-44 MQ/7035 + 400x COLGANTE GIO A4 VISOR LATERAL 30 MM	01/04/2018	1.136	654	483

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página 88 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 88/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio 2023.**

<b>INVENTARIO 2023</b>					
<b>Código id.</b>	<b>Descripción del elemento</b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor Neto Contable</b>
1412	M-8 MEDIA SINCRO. BRAZOS REGUL. NEGRA REF 108.303.001 + ARMARIO P. CORREDERAS 198X100 GRIS-PER 195.312.505 + MESA TONO 2 RECTANG. 1800/800 PERA. R-PL + ALA MESA TONO REC. 1000X600 + 2 COLU. PER. R-PL + OHSY CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 (UBICACION: D	30/04/2018	1.008	572	436
1413	MESA SIGMA REDONDA 1160-GF	31/05/2018	245	137	108
1414	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS 198X100 GRISI-PER	01/07/2018	730	402	328
1415	8 SILLA RECEPCION ENTERO TAPIZADA NGO + 1 ARMARIO BAJO PAPERLOW 1M GRIS/HAYA + 1 PUERTA ARMARIO PAPERFLOW GRIS/HAYA + 1 ESTRUC ARMARIO PAPERFLOW PLAST 1M GRIS + 1 BRAZOS AJUSTABLES INTERSTHUL + 1 SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/12/2018	573	286	286
1416	MESA OVAL BASE MET 200X110X75 HAYA/ALU	31/12/2018	444	222	222
1425	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010 PANEL DE METABOLITOS COMO BIOMARCADORES PARA EL DIAGNÓSTICODE CÁNCER DE PÁNCREAS	26/06/2019	3.981	1.798	2.183
1444	APARATO PARA EMG DE SUPERFICIE, 16 CANALES MOD.TRIGNO AVANTI DIGITAL + LICENCIA SOFTWARE EMGWORKS PARA TRIVIGNO.	22/10/2019	32.896	20.687	12.209
1445	EXPE.008/2019 LOTE 3: PLATAFORMA DE FUERZA MOD. BMS-464-2K-SYS PARA BIOMECANICA	22/10/2019	30.750	19.337	11.413
1447	EQUIPO DE DISFAGIA PORTATIL	28/10/2019	18.890	11.972	6.918
1494	SISTEMA COMPLETO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUALISYS	02/12/2019	89.950	55.267	34.683
1496	Sistema de PCR en tiempo Real, termociclador, detector por fluorescencia y software de aplicación específico	05/12/2019	122.887	75.049	47.838
1504	2x SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/10/2019	327	136	191
1508	Sistema de electroporación Bio-Rad modelo Gene Pulser Xcell + Contador de células automatizado Bio-Rad modelo TC20	16/01/2020	15.000	8.908	6.092

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página 89 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 89/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio 2023.**

<b>INVENTARIO 2023</b>					
<b>Código id.</b>	<b>Descripción del elemento</b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor Neto Contable</b>
1509	COOLED PE300LITE SB DIRECT	04/10/2019	7.406	4.712	2.694
1510	LASER FIELD RETROFIT	16/12/2019	17.000	10.305	6.695
1520	EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA ROProtect C Qty 48	25/02/2020	7.600	4.388	3.212
1522	EQUIPO DE RESONANCIA DE PLASMON DE SUPERFICIE + BIACORE T200 + AKTA PURE 25 LI	28/02/2020	312.000	179.763	132.237
1523	MATERIAL DE OFICINA VARIO + 2 CAJONES ARCHIVADORES	31/03/2020	678	254	424
1535	Rack para conejo y accesorios. Expte. 017/2019 Lote 2	30/03/2020	31.950	24.002	7.948
1548	MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	16/07/2021	463	285	178
1576	Z4 WORKSTATION NVIDIA QUADRO P100 4GB, 16GB DDR4-2400 ECC Reg RAM , ETIQUETADO P , HP 9.5mm DVDRW 1st ODD, WINDOWS 10 PROFESIONAL, SERIGRAFIADO	01/07/2020	2.091	1.830	261
1577	Digitus Cable adaptador Mini Displayport-DVI 1m Blanco+ canon digital+portes+ 2 discos duros (Seagate Ironwolf Nas 8TB SATA3 y Samsung 970 EVO Plus 1TB SSD NVMe M.2)	05/07/2020	444	387	56
1579	DISCO DURAO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS 2.5´´ 1TB USB 3.0 + CANON DIGITAL + PORTES	24/11/2020	40	31	9
1581	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS PERAL REF 195.312.505 ( CONTRATOS EECC. - DESPACHO SORAYA)	07/07/2020	748	261	487
1585	EQUIPO SOBREMESA FIBAO - INFOCOR: 002439/2020/FIBAO/CAT	23/12/2020	482	364	118
1629	HP Color Laserjet Enterprise M552DN	18/12/2020	457	347	110
1650	2 EQUIPOS 400 SFF 4GB WINDOWS 10 256GB DVD-WRITER SERIGRAFIADO	01/10/2020	488	397	92

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página 90 de 93

Dª Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 90/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio 2023.**

<b>INVENTARIO 2023</b>					
<b>Código id.</b>	<b>Descripción del elemento</b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor Neto Contable</b>
1662	2 MONITORES LED ACER B246HL 24´´	05/05/2021	231	154	78
1670	Portátil LENOVO THINKPAD E14 GEN2	27/05/2021	589	383	206
1674	Microscopio Confocal para la Plataforma de Soporte de Microscopía del Hospital Universitario San Cecilio de Granada	31/05/2021	357.500	138.777	218.723
1679	EQUIPO HP PRODESK 400 SFF 1	14/06/2021	499	318	181
1682	Actualización de seguridad y adaptación de la web de FIBAO al ENS	06/07/2021	2.400	1.971	429
1691	40% entrega final, proyecto desarrollo web.lbsgranada.es	03/09/2021	2.260	1.735	525
1693	ORDENADOR DE SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF	16/09/2021	482	276	206
1699	IMPRESORA HP LASERJET PRO M404DN	01/10/2021	193	109	84
1705	3 ORDENADORES SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF  001880/2021/FIBAO/CAT	03/12/2021	1.447	752	696
1707	Mesa Sigma Redonda 1160-GF 234.120.183 DESPACHO M. JOSÉ SANCHEZ Director Científica	31/12/2021	249	50	199
1708	3 PORTATILES LENOVO THINKBOOK G2 ARE	20/12/2021	1.767	897	870
1722	Pantallas Sally y Jacqueline	23/12/2021	208	105	103
1724	Silla Eccon 7172 Sincron C/Braz Negra Despacho Dirección científica ibs M. José Sánchez	31/12/2021	275	55	220
1727	Pantalla despacho Dirección Gerencia  TV TD SYSTEMS K45KLJ12US 45" FFHD SMA + SOPORTE EQUIPO+ INTEGRACIÓN ADAPTACIÓN SISTEMA	02/03/2022	347	64	283
1732	5 PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14 G2 ARE 20VF(RYZEN 5 4500U 2.3 GHZ/8GB/256GB/W10P/14´´ IPS FHD)	05/04/2022	2.900	1.263	1.637

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página 91 de 93

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel GleesonD<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 91/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Cuentas anuales 2023. Memoria del ejercicio 2023.**

<b>INVENTARIO 2023</b>					
<b>Código id.</b>	<b>Descripción del elemento</b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor Neto Contable</b>
1755	POR. MEDION E1640 I5/1135/8G/512SS/1 MS WINDOWS 10 PRO 64B/OEM PC INTEL1200 COREI5/10400/8GB/SSD480 TECLADO LOGITECH MK120+RATON CABLE MS WINDOWS 10 PRO 64B/OEM	24/06/2022	1.062	404	658
1764	GELDOC GO GEL IMAGING SYSTEM W/IMAGE LAB TOUCH SOFTWARE INCLUYE: UV/STAIN?FREE IMAGING TRAY, BLUE SAMPLE TRAY FOR GELGREEN /SYBR STAIN,XCITABLU VIEWING GOOGLES	08/09/2022	8.950	2.938	6.012
1766	CONGELADOR -80° SMART ULT FREEZER DUAL UPRIGHT	12/09/2022	13.805	3.595	10.210
1769	WORSTATION PRECISION TOWER 5820 Y CABINA DE ALMACENAMIENTO 16TB	27/09/2022	11.494	3.623	7.871
1770	PACK ELECTROPORADOR MICROPULSER + CUBETAS 0,2 cm GAP	28/09/2022	3.682	1.158	2.524
1787	MICROSCOPIO QUIRURGICO TIVATO 700 SYSTEM	14/12/2022	106.000	16.643	89.357
1796	DONACION ECOGRAFO PORTATIL L20 HD	16/02/2023	7.350	963	6.387
1811	CITOMETRO ANALIZADOR ESPECTRAL CYTEK NORTHERN LIGGHTS 3000 VBR	27/03/2023	150.000	22.995	127.005
1814	CENTRIFUGA REFRIGERADA CP80NX CON FUNCION ROTR LIFE N/S 711270	16/06/2023	72.000	5.875	66.125
1822	ARMARIO METALICO 195 X 90 X 45 PUERTAS COMPLETAS GRIS CLARO RAL 7035	09/08/2023	350	14	336
1843	Portátil LG 15ZD90R-I7-1360P + Licencia digital windows 11 (SARAH BIEL)	30/06/2023	1.432	181	1.251
1849	NOCHE EUROPEA DE LOS INVESTIGADORES 2022: carpa 5x5, sillas y mesas	22/01/2023	1.625	153	1.472
1886	1 MESA SIGMA DE 180x80 1 ALA SIGMA 98x60 FIBAO ESTRUCTURA	28/09/2023	359	9	350
<b>Totales</b>			<b>1.998.325</b>	<b>1.040.143</b>	<b>958.181</b>

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

Página 92 de 93

Dª Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 92/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Firma de la Directora Gerente

### DILIGENCIA

Que D<sup>a</sup>. Sarah E. Biel Gleeson con D.N.I.: 24267518B y en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN F.P.A. FIBAO, con C.I.F.: G18374199 con domicilio social en Granada en Avenida Fuerzas Armadas número 2, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 17 de mayo de 2021 y elevados a escritura pública ante el notario D. Jesús de la Fuente Galán con fecha 1 de julio de 2021 con el número 2146 de su protocolo.

### CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2023, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la noventa y tres, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

En Granada, a 31 de marzo de 2023.

**Directora Gerente**

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página **93** de **93**

D<sup>a</sup> Sarah Eilis Biel Gleeson

D<sup>ña</sup>. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	01/07/2024 08:04:30	PÁGINA 93/93
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 15:10:52	
VERIFICACIÓN	UUM32N49BUL78HY2L3Q9WDEP8F4XW4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	